

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURISIMA DEL RINCON, GTO.

El C. José Juventino López Ayala, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento por los artículos 115, fracción II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículo 76 fracción I inciso b), 77 fracción VI, y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **en sesión extraordinaria número 013 celebrada el 27 de enero del 2016** aprobó el siguiente:

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO 2015-2018

Contenido

I. Presentación

II. Introducción

Metodología

III. Marco de referencia

III.1 Marco jurídico

III.1.1 Nacional

III.1.2 Estatal

III.1.3 Municipal

III.2 Congruencia con los instrumentos de planeación

III.2.1 Nacional

III.2.2 Estatal

III.2.3 Municipal

III.3 Actores involucrados

III.4 La participación social en el proceso de planeación

IV. Enfoque

IV.1 Visión

IV.2 Misión

IV.3 Valores

V. Diagnóstico

V.1 Caracterización

- V.1.1 Entorno Regional y subregional
- V.1.2 Medio ambiente y territorio
- V.1.3 Contexto demográfico y socioeconómico
- V.1.4 Vivienda
- V.1.5 Infraestructura
- V.1.6 Servicios
- V.1.7 Educación
- V.1.8 Recreación y deporte
- V.1.9 Salud
- V.1.10 Pobreza
- V.1.11 Vulnerabilidad

V.2 Diagnóstico estratégico

- V.2.1 Análisis de indicadores

VI. Mover a la acción

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal

VII.2.1 Programas derivados

- Programas Municipal de prevención civil
- Programa Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia
- Programa municipal de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados

VII.2.2 Instrumentación, seguimiento y evaluación

I. Presentación

En atención a las disposiciones de la Ley de Planeación Art. 24 y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Art. 99 y 102, mediante los cuales se establecen los instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, el municipio de Purísima del Rincón, en apego a ello, presenta el Programa de Gobierno Municipal para la administración 2015-2018. El presente documento muestra los objetivos y estrategias mediante las cuales la administración 2015-2018 establece su compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas.

Mensaje del Presidente municipal

El municipio que todos queremos y por el que día a día trabajamos incansablemente, refleja una responsabilidad compartida, en el que los habitantes han enriquecido el presente plan de gobierno manifestando sus inquietudes, demandas y propuestas.

La dinámica social que ha vivido nuestro municipio en las dos décadas recientes ha generado sin duda cambios significativos y debo reconocer que muchos son para bien, como el crecimiento de la economía a través de las inversiones que se realizan en las empresas y que ellas generan fuentes de empleo.

Pero también hay aspectos no tan favorables como es el crecimiento demográfico, que generó un incremento en centros de población, muchos de ellos se crearon sin respeto a los lineamientos necesarios, por lo que tienen déficit en los servicios primarios como son agua potable, luz eléctrica y drenaje.

El modelo de desarrollo por el que apostamos, tiene como prioridad el bienestar de todos los habitantes, y sabemos que no puede darse si tenemos carencias de las más indispensables, por ello nos esforzaremos para abatir el rezago en servicios primarios.

Tenemos claro que para lograr nuestras metas, necesitamos del apoyo y colaboración de todos los habitantes de Purísima, pues una de las prioridades será trabajar para contar con un municipio seguro en el que nuestros niños, jóvenes y adultos puedan sentirse con la tranquilidad y la paz de realizar sus actividades cotidianas, y sea un lugar donde se desarrolle la sana convivencia social.

Nuestro municipio alberga una gran diversidad cultural, un pueblo mágico y sin duda una gran riqueza natural, todo ello nos permite atraer una diversidad de turismo y potencializar otras áreas económicas que crezcan junto con ésta actividad.

Con todo lo aquí expuesto y con el trabajo que realizaremos juntos sociedad y gobierno, no me queda duda que lograremos llevar a nuestro municipio aún más lejos, pues Purísima del Rincón es el "Orgullo Que Nos Une".

José Juventino López Ayala
Presidente municipal de Purísima del Rincón Guanajuato
Administración 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

C. José Juventino López Ayala
Presidente Municipal

Lic. Miguel Ángel Servín Villanueva
Síndico

C. José de Jesús Barragán Quiróz
Regidor

C. Virginia Vázquez Mojica
Regidora

Prof. Gerardo Reyes López
Regidor

Lic. Noemí Márquez Márquez
Regidora

Ing. Saúl Efraín Alcalá Puga
Regidor

Prof. Mariano Trujillo Morales
Regidor

C. Ma. Fernanda Villalpando Mojica
Regidora

Ma. del Carmen Balleza Pérez
Regidora

C. Roberto García Urbano
Secretario del H. Ayuntamiento

II. Introducción

El municipio de Purísima del Rincón, a través de la Dirección de Planeación, en atención con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el Art. 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ha elaborado el *Programa de Gobierno Municipal para la administración 2015-2018*, en adelante Programa, con la finalidad de contar con un instrumento que sirva como guía para la ejecución de acciones que abonen al cumplimiento de los objetivos y estrategias generales, en seguimiento al Sistema de Planeación Municipal.

El programa de Gobierno 2015-2018 se basa en el establecimiento de cinco líneas estratégicas:

- Bienestar y Desarrollo social
- Desarrollo económico sostenible
- Infraestructura y Servicios básicos
- Medio ambiente y Territorio
- Administración Institucional y Justicia

Contiene cuatro ejes bajo los cuales se rige la administración:

- Calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía
- Desarrollo de la economía de manera sustentable
- Fomento a la participación ciudadana
- Seguridad ciudadana

La estructura del presente instrumento parte de un *Marco de Referencia* en el que se establece el Marco Jurídico como argumento y soporte legal; la alineación con los instrumentos de planeación de las diversas escalas estableciendo la congruencia con los Programas Estatal y Federal. Además se muestra la estructura municipal y el sistema de participación social.

El programa establece, en la sección de *Enfoque*, la mística mediante la definición de la Visión la Misión y los Valores, con la finalidad de establecer los lineamientos y la identidad que rige el compromiso de la presente administración.

La tercera parte de la estructura muestra el *Diagnóstico* mediante la exposición de la situación actual que guardan diversos ámbitos, así como la identificación de las principales necesidades, problemáticas, oportunidades y retos.

La sección de *Mover a la Acción* determina los objetivos, estrategias, acciones y proyectos, mismos que dirigen del desarrollo del Municipio, pero que además, conduce las actividades, como eslabones, que garantizan el cumplimiento de la Visión general de largo plazo.

En la sección de los *Lineamientos Generales* se establecen los mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa.

Metodología

Para efectos de la integración del presente documento se llevó a cabo el análisis e integración de la información y elementos técnicos, jurídicos y metodológicos. Se llevaron a cabo talleres de participación ciudadana y administrativa (servidores públicos de la administración 2015-2018) en los que se logró obtener tanto la definición mística correspondiente a la filosofía y objetivos esenciales de la presente administración, así como el panorama de los principales problemas que aquejan a los ciudadanos, la visión y objetivos a cumplir en el período correspondiente a esta administración y el establecimiento de los ejes rectores.

III. Marco de referencia

III.1 Marco jurídico

III.1.1 Nacional

Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su **Art. 25** otorga al Estado la "rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable". En el **Art. 26** además menciona que "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación"

Por otro lado, en el **Art. 115** se otorga al municipio la personalidad jurídica, determina las facultades y atribuciones para llevar a cabo instrumentos de para ordenar y administrar el desarrollo del municipio.

Ley de Planeación

La Ley de planeación como parte de los principios y normas para llevar a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo establece en el **Art. 9** que "Las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo"

III.1.2 Estatal

Constitución Política para El Estado de Guanajuato

La Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su **Art. 14** señala que El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social. **Art. 117** además de establecer las facultades y obligaciones, confiere al municipio la participación, formulación y administración de los instrumentos de planeación para el municipio y su territorio, a través de la fracción II, inciso c.

Ley de Planeación para El Estado de Guanajuato

La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en las bases establecidas para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación señala mediante el **Art. 4** que La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas en los que deberán establecerse objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo. En el **Art. 24** menciona que el Sistema de planeación contará dentro de los instrumentos de planeación con el **Programa de gobierno municipal**.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato en su **Art. 40 fracc. V.** menciona que en el ámbito municipal, coadyuvará con los municipios en la revisión de los programas municipales a efecto de que estén alineados con los objetivos y estrategias establecidas en el Plan estatal de Desarrollo.

III.1.3 Municipal

Ley Orgánica Municipal para El Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato bajo la premisa de establecer las bases para la organización del ámbito municipal de gobierno señala en el **Art. 99** como parte de los instrumentos de planeación en Programa de Gobierno municipal. En el **Art. 102** indica que el "Programa de Gobierno contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal".

III.2 Congruencia con los instrumentos de planeación

III.2.1 Nacional

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como instrumento para la orientación de las políticas públicas y programas de gobierno. A continuación se presentan las cinco metas nacionales, a manera de estrategias, mediante las cuales se rigen los objetivos, líneas de acción e indicadores del desarrollo.

Metas Nacionales:

I. México en Paz

Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.

II. México Incluyente

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos.

III. México con Educación de calidad

Garantizar un desarrollo integral incrementando la calidad de la educación.

IV. México Prospero

Promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica mediante la igualdad de oportunidades.

V. México con Responsabilidad Global

Fortalecer la presencia en la comunidad internacional mediante la política exterior.

III.2.2 Estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2012-2035

Dimensiones estratégicas

I. Dimensión 1. Humano y Social

Familias sanas, educadas y cohesionadas; portadoras de identidad y cultural

II. Dimensión 2. Administración Pública y Estado de Derecho

Gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano

III. Dimensión 3. Económica

Economía basada en el conocimiento, conectada, competitiva e innovadora

IV. Dimensión 4 Medio Ambiente y Territorio

Red de Ciudades humanas, regiones atractivas e innovadoras y respetuosas del medio ambiente.

Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato

El Programa de Gobierno del Estado 2012-2018 contiene el planteamiento de la estrategia de desarrollo para el Estado de Guanajuato, en la que se enmarcan cuatro ejes esenciales: Calidad de vida, Economía para las Personas, Guanajuato Educado y Guanajuato seguro, soportado en un eje transversal de Buen Gobierno.

Estrategias Transversales:

I. Impulso a la calidad de vida

Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.

II. Impulso a la Educación para la vida

Garantizar a la población el acceso equitativo a procesos formativos de calidad, pertinencia e integridad, como base del desarrollo de la persona en libertad, con especial énfasis en la educación media superior.

III. Impulso al Empleo y la Prosperidad

Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.

IV. Impulso al Estado de Derecho

Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.

V. Impulso a los Territorios de Innovación

Desarrollar una red de ciudades, comunidades rurales y regiones humanas y competitivas en armonía con el medio ambiente.

VI. Impulso al Buen Gobierno

Transformar radicalmente la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la Administración Pública Estatal, en el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los ciudadanos por los servicios que reciben del gobierno.

III.2.3 Municipal

Plan Municipal de Desarrollo 2006-2031

El Plan Municipal de Desarrollo está basado en 6 Estrategias que se muestran a continuación.

Desarrollo económico

Se destaca de esta estrategia la creación de condiciones necesarias para el desarrollo del sector agropecuario, manufacturero, industrial y de servicios. Aunado al mejoramiento

de los ingresos en los hogares mediante la generación de empleos.

Desarrollo educativo

Destaca de esta estrategia el objetivo de cubrir las necesidades en la infraestructura educativa, modernizando las aulas y elevar la calidad de la educación.

Infraestructura y servicios

Cubrir los servicios básicos de Infraestructura así como combatir el rezago de pavimentación.

Estado de derecho



Someter a un seguimiento cuidadoso el cumplimiento de la justicia y combatir la pobreza.

Buen gobierno

Profesionalizar el servicio público ofreciendo las mejores condiciones, garantizar la honestidad y asegurar la continuidad de los proyectos, programa y planes.

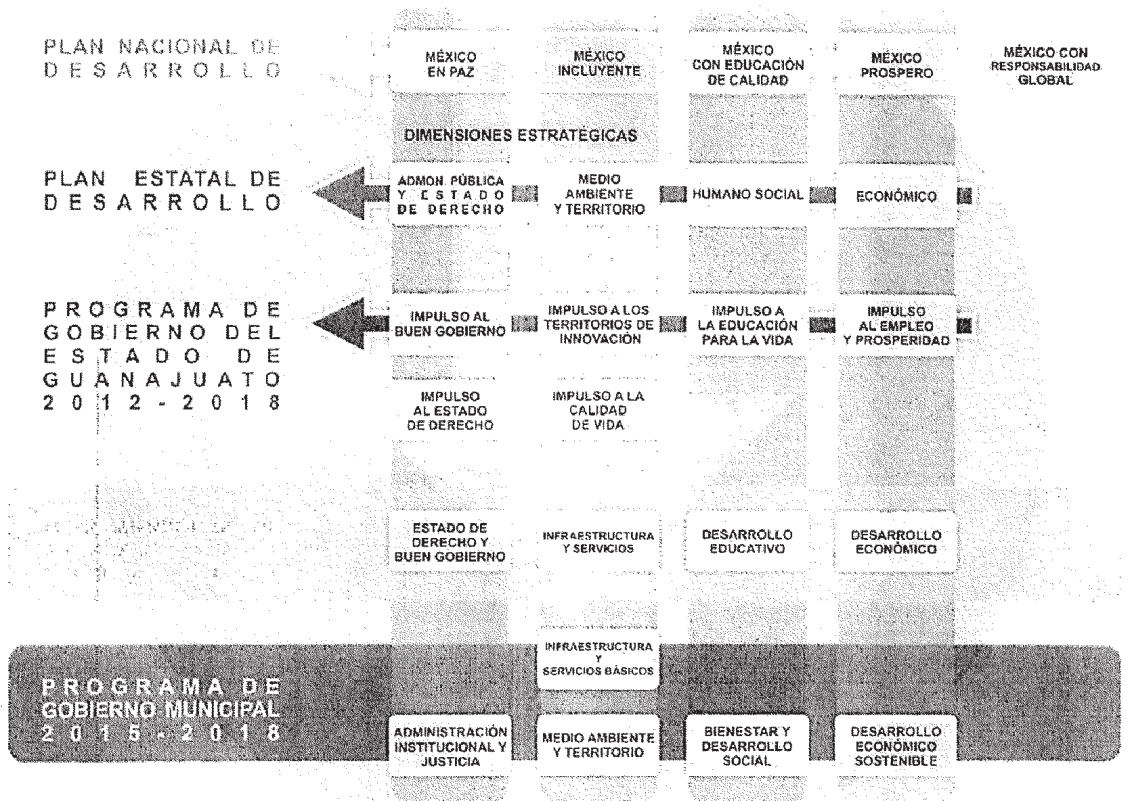
Programa de Gobierno Municipal 2015-2018

El programa de Gobierno Municipal de Purísima del Rincón parte de la definición de cuatro ejes de gobierno referentes a la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía, desarrollo sustentable, fomento de la participación ciudadana y seguridad ciudadana. Además, se definen cinco líneas estratégicas sobre los ámbitos de bienestar y calidad de vida; desarrollo económico; Infraestructura y Servicios básicos; Medio ambiente y Territorio; Seguridad y Buen Gobierno. A continuación se muestra un esquema sobre las líneas estratégicas y los ejes.

Estrategias	Ejes				
	1) Bienestar y desarrollo social				
2) Desarrollo Económico sostenible					
3) Infraestructura y servicios básicos					
4) Medio Ambiente y territorio					
5) Administración Institucional y Justicia					
		Calidad en el Servicio y Atención a la Ciudadanía	Desarrollo Sustentable	Fomento a la Participación Ciudadana	Seguridad ciudadana

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, 2015.

El planteamiento de las estrategias del Programa municipal de gobierno 2015-2018 guarda congruencia con los instrumentos de planeación de las distintas escalas, a continuación se muestra en un esquema la alineación estratégica de las líneas estratégicas con dichos instrumentos.

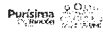


Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, 2015.

III.3 Actores involucrados

Para la elaboración del presente instrumento el organismo municipal de planeación con apoyo de Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado, se llevó a cabo la compilación de los insumos proporcionados por el H. Ayuntamiento y las diversas dependencias de la administración 2015-2018. Para ello la dirección de desarrollo social llevo a cabo talleres de participación con los integrantes de la administración en los que se obtuvo la definición del enfoque filosófico y la mística que regirá a la administración. Además se plantearon las los ejes transversales, metas y objetivos a cumplir en los siguientes tres años.

En estos talleres se logró definir los ejes bajo los cuales se estará rigiendo la administración 2015-2018, así como los temas que abarca y los involucrados, a continuación se muestra el resultado que se obtuvo, así como la estructura de las direcciones y titulares de las dependencias.



INFORMACIÓN DE EJES RECTORES Y SUS PROYECTOS

EJE	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	INTEGRANTES	TEMAS QUE CONSIDERA	PROYECTOS	Responsable
CALIDAD EN EL SERVICIO Y LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Regidora	Lic. Noemí Márquez Márquez	CIUDADANÍA, POBLACIÓN VULNERABLE, SERVICIOS PÚBLICOS	1. Padrón Único de Beneficiarios de la administración	1. Informática
	Secretaría Particular	Lic. Paloma Y. del Rocio Gallazo Saklaha		2. Desarrollo Institucional	2. Recursos Humanos
	Jefa de Recursos Humanos	C.P. Cristina Irazó Fuentes Cisneros		3. Mejora de la atención del Presidente y seguimiento a las solicitudes	3. Secretaría Particular
	Directora de Prendial	Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas		4. Mejora de los servicios públicos	4. Servicios Públicos
	Director de Comunicación Social	Lic. Fabián Zamudio López			
	Directora de Acceso a la Información Pública	Lic. Ana Laura Ariaga Quiñán			
DESARROLLO SUSTENTABLE	Regidora	Virginia Vázquez Mojica	CAMPO, INDUSTRIAL, COMERCIO, TURISMO	1. Fomento de la producción y valor agregado del sector agropecuario.	1. Desarrollo Agropecuario
	Tesorero	C. P. Hector Muñoz Porras		2. Reforestación municipal	2. Ecología
	Director de Desarrollo Agropecuario	Ing. Román Arellano Aranda		3. Rehabilitación del Ecoparque Mil Azahares	3. Ecología
	Directora de Desarrollo Económico y Turismo	Lic. Norma Edith López Ramírez		4. Fortalecer la cultura turística en la población	4. Desarrollo Económico y Turismo
	Directora de Ecología	Ing. María Enriqueta López Martínez			
	Coordinador de Informática	Ing. Juan Manuel Flores López			
	Coordinador de Turismo	Lic. José Roberto Camargo Pérez			
	Coordinador del Archivo Histórico	Lic. Juan Daniel López Hernández			
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Regidor	Prof. Gerardo Reyes López	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN CÍVICA, COMITES, CONSEJOS, DELEGADOS, ACS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1. Plan Purísima 2010	1. Secretaría del Ayuntamiento
	Secretaría del H. Ayuntamiento	Lic. Roberto García Urbano		2. Conformación de la Dirección de Planeación	2. Planeación
	Planeación	Arq. Beatriz Adriana Ponca Márquez		3. Establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento	3. Planeación
SEGURIDAD CIUDADANA	Síndico	Prof. Miguel Ángel Servín Villanueva	TEJIDO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PREVENCIÓN	1. Atención integral para la reconformación del tejido social	1. DIF
	Director de Seguridad Pública	Lic. Hector Resiles Paklbianca		2. Rehabilitación de espacios deportivos	2. Comude
	Director del DIF	Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz		3. Premio Municipal de la Juventud	3. Inst. Juventud
	Director de Casa de la Cultura	Prof. Baltazar Lorenzo Hernández		4. Programa Anti-graffiti	4. Inst. Juventud
	Director de Educación	Prof. José de Jesús Arzanda Flores		5. Programa de fomento a los deportes extremos	5. Inst. Juventud
	Director de Fiscalización	C. Octavio Rodríguez Márquez		6. Recuperación de espacios públicos	6. Desarr. Social
	Director de Desarrollo Social	Ing. Reyes Daniel Murillo Flores		7. Programa de disminución de la violencia intrafamiliar	7. Inst. de la Mujer
	Director de Comude	C. Juan Pablo Verdín Sánchez		8. Programa de arte inclusivo	8. Casa de la Cultura
	Coordinador de Tránsito	C. Salvador Navarro Aviña		9. Programa de torneos y eventos deportivos en todos los sectores	9. Comude
	Director de Protección Civil	C. José Andrés Gilberto Flores Aronias			
	Coordinador de Arbitros Calificadores	Lic. Arturo Sandoval Viquez			
	Coordinadora de la Instancia de la Mujer	Lic. María Guadalupe Pérez Ramírez			
	Coordinador de la Instancia de la Juventud	Lic. Edgardo Bernardo Felipe Calvillo			
	Regidor	José de Jesús Barragán Quiñón			
	Director de Obras Públicas	Ing. Rogelio Ayala Gómez			
	Director de SAPAP	Ing. Roberto Guerrero Ramírez			
	Director de Jurídico	Lic. Francisco Escareño Alonso			
	Director de Desarrollo Urbano	Lic. Luis Mauricio Sierra González			
Director de Servicios Municipales	Ing. David Alberto Ortiz Trillo				
Director de Bastro	MVZ. José Antonio Flores Romero				

Fuente: Dirección de Desarrollo Social, Octubre 2015.

La Administración 2015-2018 está integrada de la siguiente manera:

Puesto	Nombre
Contralor	Lic. Arturo Sandoval Viurquez
Coordinador de Árbitros Calificadores	José Fermín Villalpando Villalobos
Coordinador de Informática	Ing. Juan Manuel Flores López
Coordinador de la Instancia de la Juventud	Lic. Edgardo Bernardo Felipe Calderón
Coordinador de Tránsito	C. Salvador Navarro Aviña
Coordinador de Turismo	Lic. José Roberto Camargo Pérez
Coordinador del Archivo Histórico	Lic. Juan Daniel López Hernández
Coordinadora de la Instancia de la Mujer	Lic. María Guadalupe Pérez Ramírez
Director de Casa de la Cultura	Prof. Baltazar Lozano Hernández
Director de COMUDE	C. Juan Pablo Verdín Sánchez
Director de Comunicación Social	Lic. Fabián Zamudio López
Director de Desarrollo Agropecuario	Ing. Román Arellano Aranda
Director de Desarrollo Social	Ing. Reyes Daniel Murillo Flores
Director de Desarrollo Urbano	Lic. Luis Mauricio Sierra González
Director de Educación	Prof. José de Jesús Aranda Flores
Director de Fiscalización	C. Octavio Rodríguez Márquez
Director de Jurídico	Lic. Francisco Escareño Alonso
Director de Obras Públicas	Ing. Rogelio Ayala Gómez
Directora de Planeación	Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez
Director de Protección Civil	C. José Andrés Gilberto Flores Arenas
Director de Rastro	MVZ. José Antonio Flores Romero
Director de SAPAP	Ing. Roberto Guerrero Ramírez
Director de Seguridad Pública	Lic. Héctor Rosiles Paloblanco
Director de Servicios Municipales	Ing. David Alberto Ortiz Trillo
Director del DIF	Lic. José Benjamín Rodríguez Cruz
Directora de Acceso a la Información Pública	Lic. Ana Laura Arriaga Quiróz
Directora de Desarrollo Económico y Turismo	Lic. Norma Edith López Ramírez
Directora de Ecología	Ing. María Enriqueta López Martínez
Directora de Predial	Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas
Jefa de Recursos Humanos	C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros
Secretaria Particular	Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña
Tesorero	C. P. Héctor Muñoz Porras

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación, 2015.

III.4 La participación social en el proceso de planeación

Para la elaboración del Programa de Gobierno se llevó a cabo un taller de participación en la que los ciudadanos, delegados comunitarios e integrantes del COPLADEM, lograron definir la visión colectiva del municipio. Por otro lado se capturaron las acciones necesarias, desde la percepción de los participantes para el logro de los objetivos que a su vez abonen a alcanzar esa visión.

Foto 1.- Mesa de trabajo en taller de participación Purísima del Rincón.



Fuente: Dirección de Planeación, Purísima del Rincón, 2015.

Los temas prioritarios obtenidos de los talleres se enfocan en el siguiente orden de preponderancia:

1. Dotación de servicios básicos de infraestructura
2. Apoyo a la educación
3. Fortalecimiento de la Seguridad pública
4. Apoyo a la economía familiar

IV. Enfoque

IV.1 Visión

Los purisimenses somos habitantes:

- Unidos y orgullosos de nuestra historia e identidad cultural, nos hemos colocado como un municipio líder en la creación de empleos, contamos con una industria fuerte y educación de vanguardia.
- Contamos con una mejor calidad de vida, basada en una sociedad activa, con servicios básicos de calidad, oportunidades de educación, empleo, desarrollo económico y rural; y turísticamente atractivo.
- Conscientes de la riqueza natural con la que contamos, somos respetuosos de nuestro entorno.

IV.2 Misión

Somos un gobierno incluyente y plural, que promueve la participación ciudadana, que trabaja de la mano con sus habitantes, reconocida por la calidez y eficiencia en la atención y en el servicio, con la firme convicción de ser un equipo dinámico, participativo y profesional; transparente; que cuida y administra los recursos con conciencia, con cuentas claras y finanzas sanas; comprometido con el desarrollo integral, el bienestar social, el crecimiento ordenado y desarrollo sustentable; que vigila la vida cívica y defiende los derechos de los ciudadanos.

IV.3 Valores

HONESTIDAD.- Este valor nos permitirá actuar en apego a la verdad, con franqueza y congruencia de manera que los ciudadanos depositen su confianza y tengan la seguridad de tratar con seres humanos que aspiran a la rectitud.

TRANSPARENCIA.- Conducta de rendición de cuentas claras.

RESPETO.- Como valor y capacidad para reconocer, aceptar y apreciar las cualidades y derechos tanto propios como de los individuos en la sociedad.

LEALTAD.- Como virtud de cumplir y conducirse con fidelidad y honor, frente a circunstancias cambiantes o adversas.

SOLIDARIDAD.- Como valor elemental de congraciarse con las causas o necesidades del prójimo, en un carácter de fraternidad con la única finalidad del bien común.

RESPONSABILIDAD.- Cualidad que nos permite reflexionar y asumir con conciencia las consecuencias de los actos y decisiones que tomamos.

TOLERANCIA.- Como virtud de respetar y entender el pensamiento y las acciones de los demás.

V. Diagnóstico

V.1 Caracterización

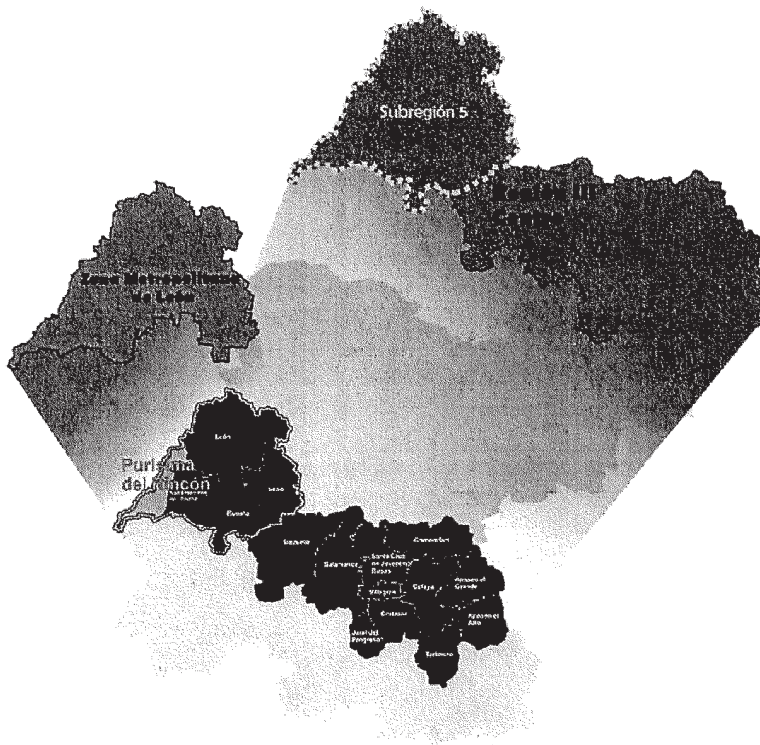
V.1.1 Entorno Regional y subregional

El municipio de Purísima del Rincón se ubica en los 21° 01' 44.76" de latitud norte y en los 101° 52' 39.93" de longitud oeste, a una altitud de 1,760 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con una extensión territorial 291.5 km²

El municipio de Purísima del Rincón junto con el municipio de San Francisco del Rincón conforma la zona conurbada San Francisco-Purísima y desde el año 2008 forma parte de la Zona Metropolitana de León (ZML). Pertenece a la Subregión 5 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual está integrada por cinco municipios: León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Silao.

Se ubica al poniente del Estado de Guanajuato, las colindancias: alEste el municipio de León y San Francisco del Rincón, al Sur con el municipio de Manuel Doblado y al Oeste con el Estado de Jalisco. Se muestra a continuación el mapa de localización.

Mapa 1.- Guanajuato. Localización del municipio de Purísima del Rincón.



F

V.1.2 Medio ambiente y territorio

A continuación se presentan los principales rasgos abióticos de la conformación del territorio en cuanto al relieve y a los usos de suelo, información que será necesaria al momento de identificar las problemáticas y potencialidades en la caracterización del desarrollo.

V.1.2.1 Clima y temperatura

V.1.2.1.1 Clima

En el municipio de Purísima predomina el clima Semicálido (58.86%) con temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual; seguido del Semiseco (26.81%) temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual y por último el Templado (14.33%) con temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm.

V.1.2.1.2 Temperatura

La temperatura¹ máxima normal anual registrada es de 28.6°, la temperatura media normal anual es de 18.9° y la mínima normal anual corresponde a 9.3°; teniendo identificado el registro de la máxima diaria en 42° el 14 de mayo de 1995 y la mínima diaria corresponde a -10° el 18 de enero del 2006.

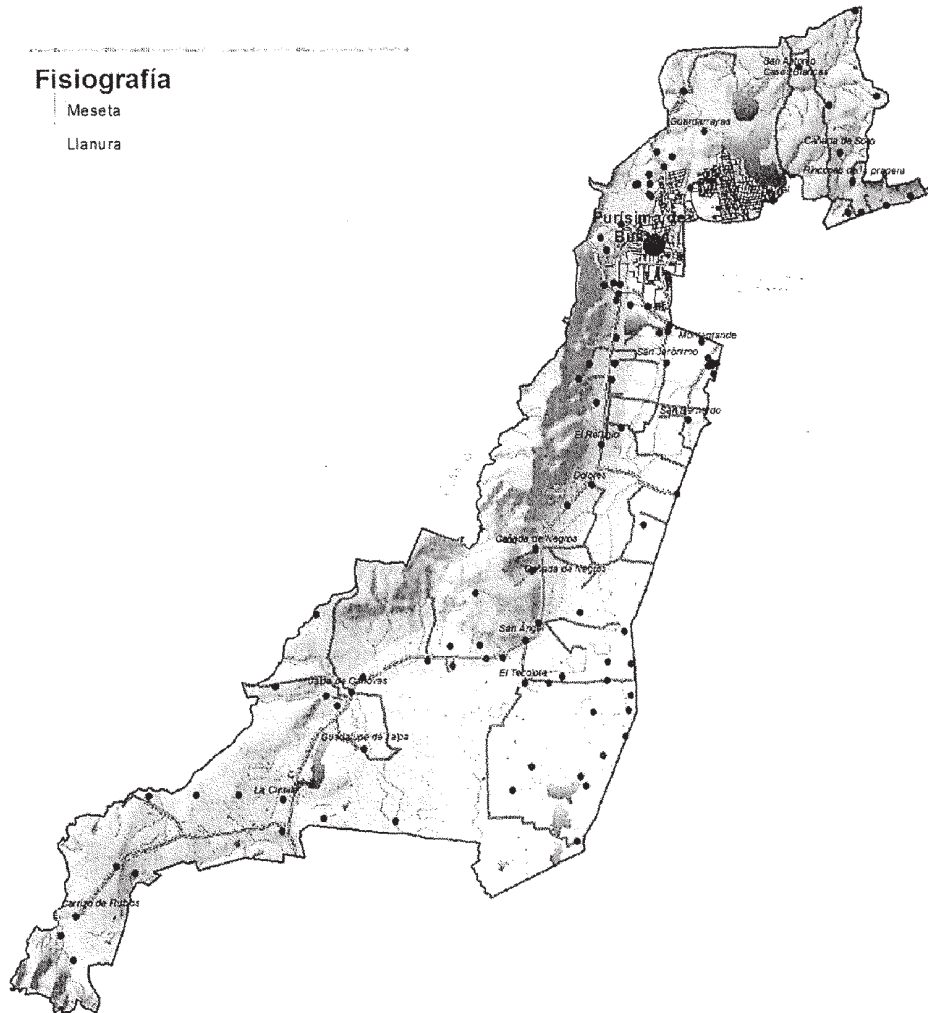
V.1.2.2 Fisiografía y Relieve

V.1.2.2.1 Fisiografía

El municipio de Purísima del Rincón presenta una fisiografía compuesta por llanuras y mesetas, de las cuales la primera ocupa el 42% de la superficie total y la segunda el 58%. Sus elevaciones principales son Mesa El Palenque, Mesa La Cañada y Cerro El Fuerte, mismas que forman parte de la riqueza paisajística del municipio, ver el siguiente mapa.

¹ La temperatura es identificada como grados Celsius (°C).

Mapa 2.- Purísima del Rincón. Fisiografía. 2012

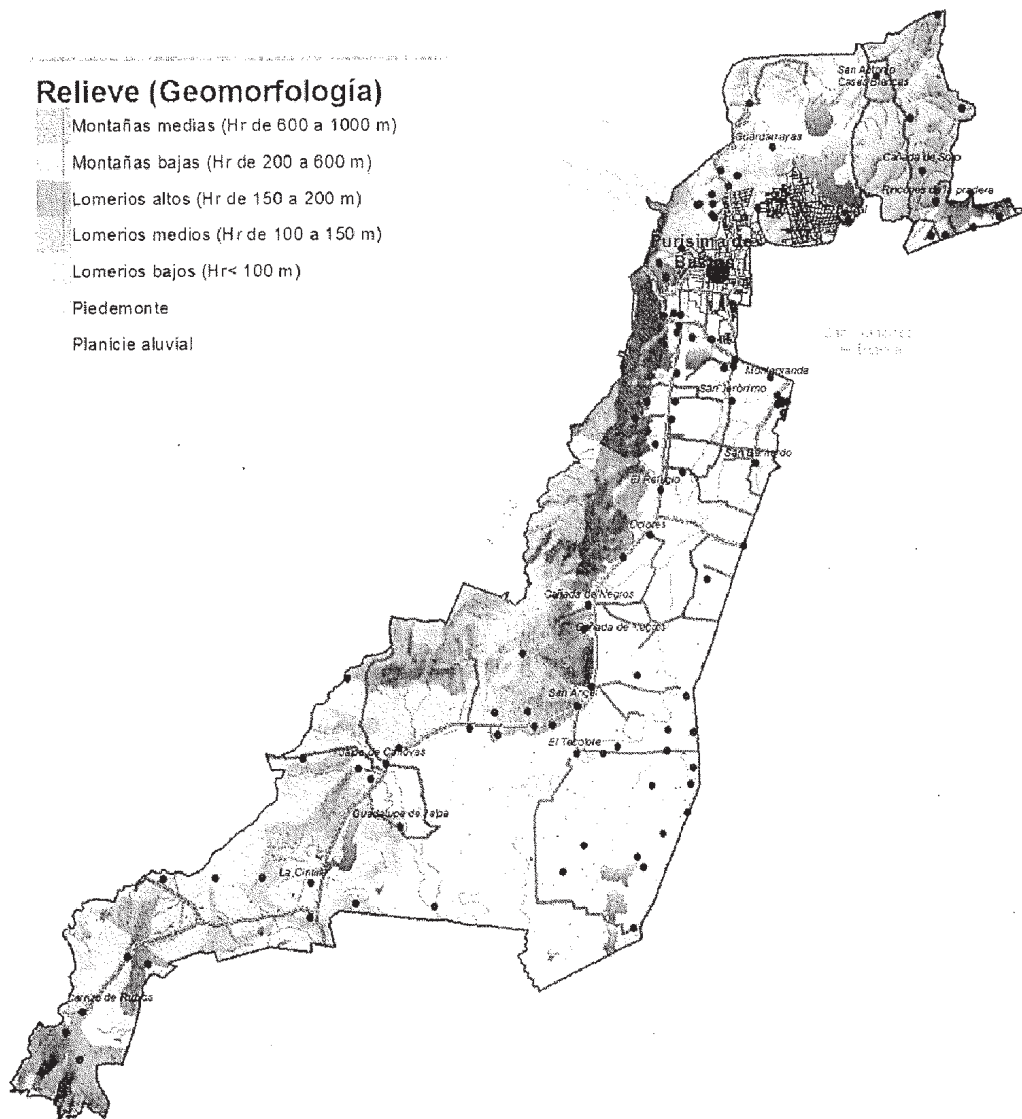


Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas

V.1.2.2.2 Relieve

Las unidades de relieve identificadas en el municipio basándose en su geomorfología son siete, con altura de 600 a 1000 mts las montañas medias, con alturas de 200 a 600 mts las montañas bajas, con alturas de 150 200 mts los lomeríos altos, con altura de 100 a 150 mts los lomeríos medios, lomeríos bajos con altura mayor a 100 mts y finalmente el pie de monte y la planicie aluvial.

Mapa 3.- Purísima del Rincón. Relieve. 2012



Fuente: Elaboración propia con información base de información IPLANEG, 2014.

El aspecto del territorio del municipio se compone de una franja de elevaciones al poniente del mismo, que forma parte del paisaje denominado “flancos guanajuatenses de los altos de Jalisco” y por su parte sobre la zona sur-oriente del municipio se extiende una planicie del Bajío Guanajuatense.

V.1.2.3 Áreas Naturales Protegidas

El Área Natural Protegida en Purísima del Rincón es la denominada "Cerro del Palenque"² a cargo del gobierno del estado, en la zona sur del municipio se encuentra la zona de amortiguamiento de la ANP de la presa de Silva" esta última pertenece al municipio de San Francisco del Rincón.

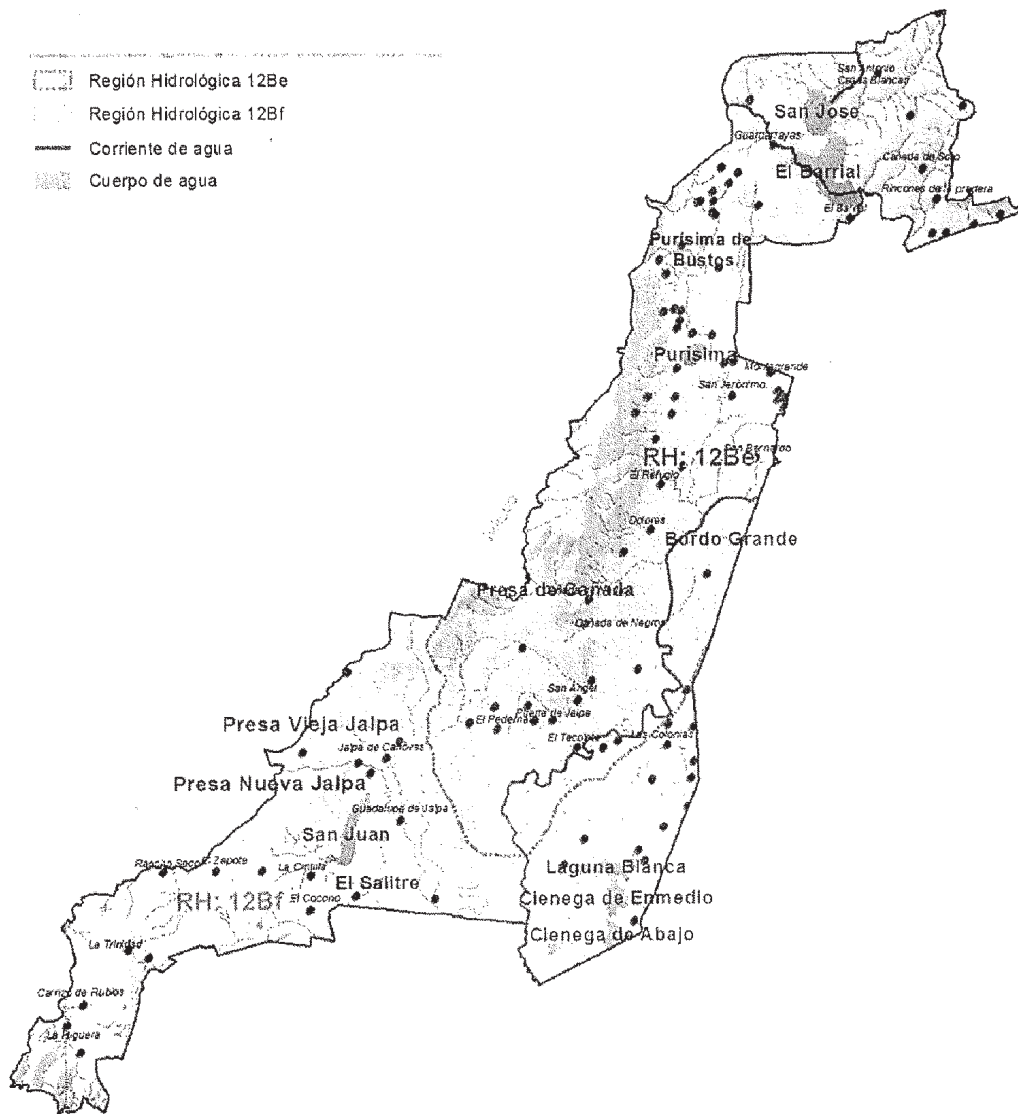
El Área Natural Protegida "Cerro del Palenque" tiene una superficie de 2,030.69 has. La categoría de la misma es de uso sustentable y está conformada por cuatro tipos de vegetación que son los siguientes; Matorral subtropical, bosque tropical caducifolio, pastizal natural e inducido, bosque de galería; se registraron 98 especies de flora pertenecientes a 39 familias y 75 géneros. De fauna se identificaron 18 especies de mamíferos, 15 de reptiles 74 especies de aves, 5 especies de anfibios.

V.1.2.4 Hidrología

El municipio de Purísima se encuentra en la Región Hidrológica No. 12, Lerma-Santiago, propiamente a la cuenca del río Turbio, en esta se ubica el acuífero del mismo nombre. En el municipio se tiene la presencia del Río Turbio, el arroyo Guanajuato y el arroyo "Los Veneros". Se tienen identificados 12 cuerpos de agua: La presa del Barrial, Presa San José, Presa de Cañada, Presa Nueva de Jalpa y a Presa Vieja de Jalpa, Presa Purísima, Bordo Grande, Laguna Blanca, Ciénega de en medio, Ciénega de Abajo, Presa San Juan y La Presa El Salitre.

² Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato (IEE). Áreas Naturales protegidas. Consultada el 22 de abril del 2016 ; Obtenida de <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/142/Cerro-del-Palenque>

Mapa 4.- Purísima del Rincón. Hidrología



Fuente: Elaboración propia con información base de información IPLANEG, 2014

Las condiciones en las que se encuentra el acuífero se analizan en el estudio de "Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero río turbio, estado de Guanajuato, 2002", el cual señala:

V.1.2.4.1 Niveles de agua subterránea

- El área aproximada de la subcuenca es de 1,410 km² y la superficie del acuífero es de 914 km².
- La profundidad de los niveles varía en la zona de interés de entre 10 y más de 150 metros.
- El volumen de bombeo reportado para el acuífero del Río Turbio es de 148 Mm³ /año.
- Recarga vertical suman 110 Mm³ /año.
- Abatimiento de -38 Mm³ /año.
- Volumen anual concesionado 162'871,541 m³ /año.
- La disponibilidad de aguas subterráneas -52'871,541 m³.

La cifra indica que no existe volumen disponible para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada acuífero Río Turbio.

En el municipio se tienen identificadas 228 perforaciones, estos se analizan de acuerdo a su ubicación en base a la geomorfología, de esta manera se tiene que:

La ubicación de los pozos muestra que el 4% se ubica en lomerío bajo, 1% en lomerío medio, 5% en montaña media, el 7% en pie de monte y el 82% en la planicie aluvial.

<i>Síntesis</i>						
	Tipo	Pozos	V. Extracción	Prof. Prom	Prof. Min	Prof. Max
<i>Meseta alt. Max 2243mm.</i>	Lomerío bajo 4%					
	Agrícola	5	811,751	147	80	200
	Público Urbano	5	281,785.25	130	100	150
	Lomerío medio 1%					
	Agrícola	2	264,000	140	100	180
	Montaña media 5%					
	Agrícola	4	580,800	115	80	180
	Domestico	1	1,080	180	180	180
	Industrial	3	141,170	135	70	200
	Público urbano	3	214,460	216	200	250
	Pie de Monte 7%					
	Agrícola	8	1,170,620	135	77	200
Domestico	2	2,160	100	85	115	
Múltiples	2	214,160	57	50	65	
Público Urbano	5	122,471.12	152	90	270	
<i>Llanura alt. Min. 1670mm.</i>	Planicie Aluvial 82%					
	Agrícola	176	29,007,788.5	119.6	20	350
	Domestico	3	2732	14.66	4	30
	Múltiples	1	30,000	150	150	150
	Público Urbano	7	1,100,899	88	88	130
	Servicios	1	14,700	22	22	11

Fuente: Elaboración propia con información base de información IPLANEG, IEEG, 2014.

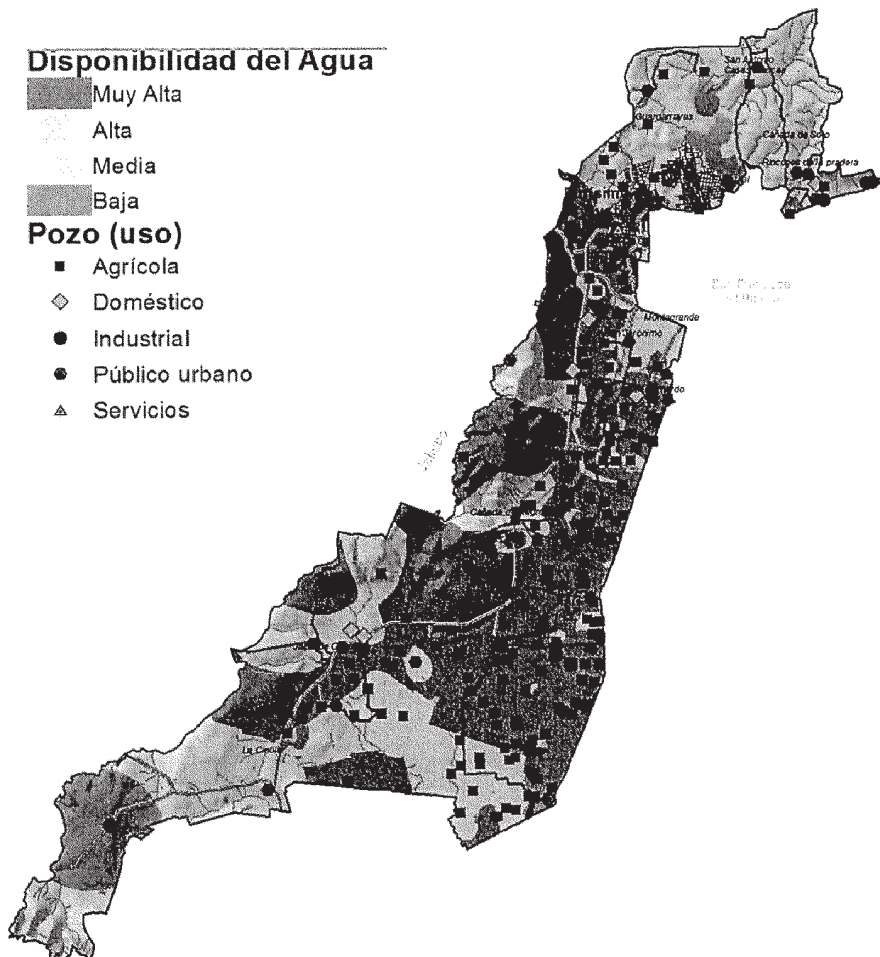
V.1.2.4.2 Disponibilidad del agua

La disponibilidad del recurso hídrico es coincidente con la aglomeración del mayor número de pozos, es decir, con la zona aluvial (zona agrícola).

La profundidad descrita en líneas superiores señala que la perforación mínima y máxima es entre 10 y más de 150 metros, sin embargo actualmente el agua se localiza a profundidades de 20 y 350 metros, duplicando la profundidad de los pozos en los últimos 13 años.

La utilización de este recurso señala que el uso del recurso hídrico agrícola 93.7%, público urbano 5.1%, industrial 0.4%, múltiples 0.8%. La extracción total es de 33,960,576.84 mm³ es decir el 20.85% del volumen anual concesionado 162'871,541 m³ /año de la cuenca.

Mapa 5.- Purísima del Rincón. Disponibilidad de agua. 2012



Fuente:Elaboración propia con información base de información Instituto de ecología del estado de Guanajuato, 2014.

V.1.2.4.3 Extracción y tratamiento

Con base en información de la Comisión Estatal de Agua del Estado de Guanajuato (CEA) en su diagnóstico sectorial de agua potable y saneamiento 2014, el volumen asignado al municipio de Purísima del Rincón por Conagua para su aprovechamiento es de 2'308,062 m³. La extracción de aguas subterráneas es de 5'082,185 m³.

El municipio tiene una planta de tratamiento de aguas residuales en la que el volumen de aguas tratadas es del 51% del total de las aguas residuales generadas al año 2014.

V.1.2.5 Usos de suelo

En el municipio de Purísima del Rincón se identifican trece (13) tipos de uso de suelo; Área sin vegetación aparente ocupa 64.35 ha. (0.22 % del total de la superficie), Agricultura de humedad ocupa 61.28 ha (0.21 % del total de la superficie), Agricultura de riego ocupa 194.26ha (0.67 % del total de la superficie), Agricultura de temporal ocupa 14,597.34 ha. (50.08 % del total de la superficie), Asentamiento humano ocupa 2,510.63ha (8.61 % del total de la superficie), Bosque de encino ocupa 788.40 ha (2.70 % del total de la superficie), Cuerpo de agua ocupa 941.26 ha (3.23 % del total de la superficie), Matorral crasicaule 2,099.64 7.20 %, Matorral subtropical 3,295.24 11.30 %, Mezquital 544.43 1.87%, Pastizal inducido 1,613.57 5.54 %, Pastizal natural 29,148.67, 8.36%.

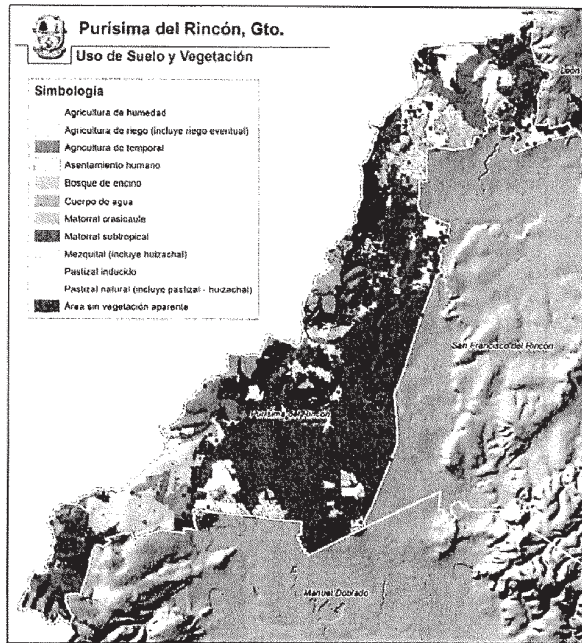
Tabla de uso de suelo y vegetación.

CLAVE	FORMACIÓN	COMUNIDAD	TIPO	ÁREA_HA	
ASV	Otros tipos de vegetación	Área sin vegetación aparente	Área sin vegetación aparente	64.35	0.22%
AR	Cultivos	Agricultura (riego y humedad)	Agricultura de humedad	61.28	0.21%
AR	Cultivos	Agricultura (riego y humedad)	Agricultura de riego (incluye riego eventual)	194.26	0.67%
AT	Cultivos	Agricultura (de temporal)	Agricultura de temporal	14,597.34	50.08%
AH	Otras coberturas	Asentamiento humano	Asentamiento humano	2,510.63	8.61%
BQ2	Bosques	Latifoliadas	Bosque de encino	788.40	2.70%
CA	Otras coberturas	Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	941.26	3.23%
MX2	Matorral	Matorral xerófilo	Matorral crasicaule	2,099.64	7.20%
BTC	Selvas	Caducifolia y subcaducifolia	Matorral subtropical	3,295.24	11.30%
BE	Matorral	Mezquital	Mezquital (incluye huizachal)	544.43	1.87%
PI	Pastizal	Pastizal	Pastizal inducido	1,613.57	5.54%
PN	Pastizal	Pastizal	Pastizal natural (incluye pastizal - huizachal)	2,438.28	8.36%
TOTAL				29,148.67	100.00%

Fuente: Instituto de ecología del estado de Guanajuato (usv2009)

La ocupación porcentual mayor se tiene en los usos de suelo de agricultura de temporal 50.08 %, además de destacar que el Matorral subtropical, mismo que pertenece a la selva baja caducifolia y subcaducifolia, ocupa el 11.3 % aunado al 2.70% de Bosque de encino, obteniendo de ello la riqueza de biodiversidad en el paisaje y por último el asentamiento humano que ocupa un 8.61 %, para mayor detalle se muestra el siguiente mapa.

Mapa 6.- Purísima del Rincón. Uso de suelo y vegetación.



Fuente:Elaboración propia con información base de información Instituto de ecología del estado de Guanajuato (usv2009)

V.1.3 Contexto demográfico y socioeconómico

En el contexto demográfico se muestran datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, y de la Encuesta Intercensal 2015 a fin de identificar las diferencias y comportamiento.

V.1.3.1 Población

De acuerdo a los datos publicados en el Censo de Población y Vivienda del 2010³el municipio contaba con 68,795 habitantes, el número de habitantes representando el 1.3% de la población Estatal, el 1.9% de la Región III Centro, el 3.7% de la Subregión 5 y el 3.8% de la Zona Metropolitana de León.

Los datos vigentes de acuerdo a la encuesta intercensal 2015 de INEGI, señalan una población de 79,798 habitantes a nivel municipal, representando el 1.36% del total estatal, el 2.09 % de la Región III Centro, 3.9% de la Subregión 5 y 4.1% de la Zona Metropolitana de León. Lo anterior muestra que la dinámica de crecimiento que ha tenido mayor representación en la Zona Metropolitana de León.

Para el año 2010 en Purísima del Rincón se identificaban 33,782 (49.1%) hombres y 35,013 (50.9%) mujeres, siendo más evidente esta relación en el rango de población de 20 a 34

³INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

años de edad, lo que habla de una relación de 96.48%, es decir, por cada 100 mujeres habitan poco más de 96 hombres.

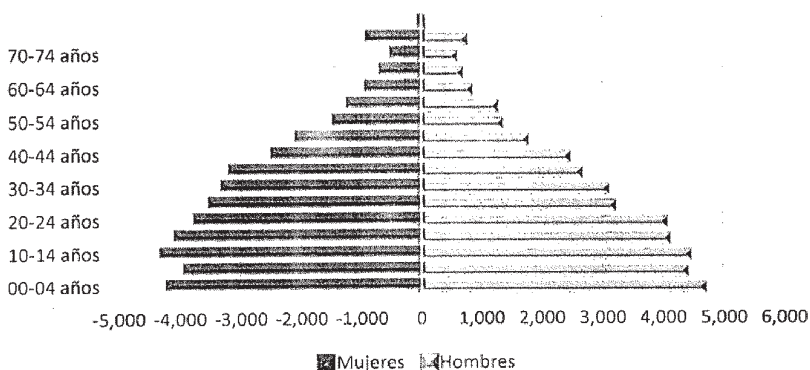
La relación de hombres y mujeres en 2015 es la siguiente: 39,667 (49.69 %) hombres y 40,131 (50.29%) mujeres, lo que habla de una relación de 98.8%, es decir, por cada 100 mujeres habitan poco más de 98 hombres.

Para el año 2010 el ritmo de crecimiento del municipio era el mayor que se tienen registrado en el Estado, se calcula que es del 4.2 %. La causa de esta situación se encuentra relacionada al impulso demográfico debido a la migración de población de otras Entidades al municipio. Ya en el año 2015 disminuyó la tasa de crecimiento calculándose en 2.76%.

Para el año 2010 en el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) que representa el 60.8 % y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 32.1 %. Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (23.1 %) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 11.5 % de la población tiene menos de 5 años de edad y el 4.4 % son adultos mayores de 65 años⁴. Esta relación se mantiene para el año 2015 con los siguiente valores: población en edad productiva (15 a 64 años) que representa el 62.75 % y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 21.23%. Prácticamente 1 de cada 5 habitantes se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 11.07 % de la población tiene menos de 5 años de edad y el 4.95 % son adultos mayores de 65 años⁵.

La pirámide poblacional del municipio tiene un esquema de bono poblacional registrando el mayor porcentaje en su población económicamente activa e infantil. La edad mediana en la población se registró de 22 años menor a la estatal de 24 años.

Pirámide de población 2015



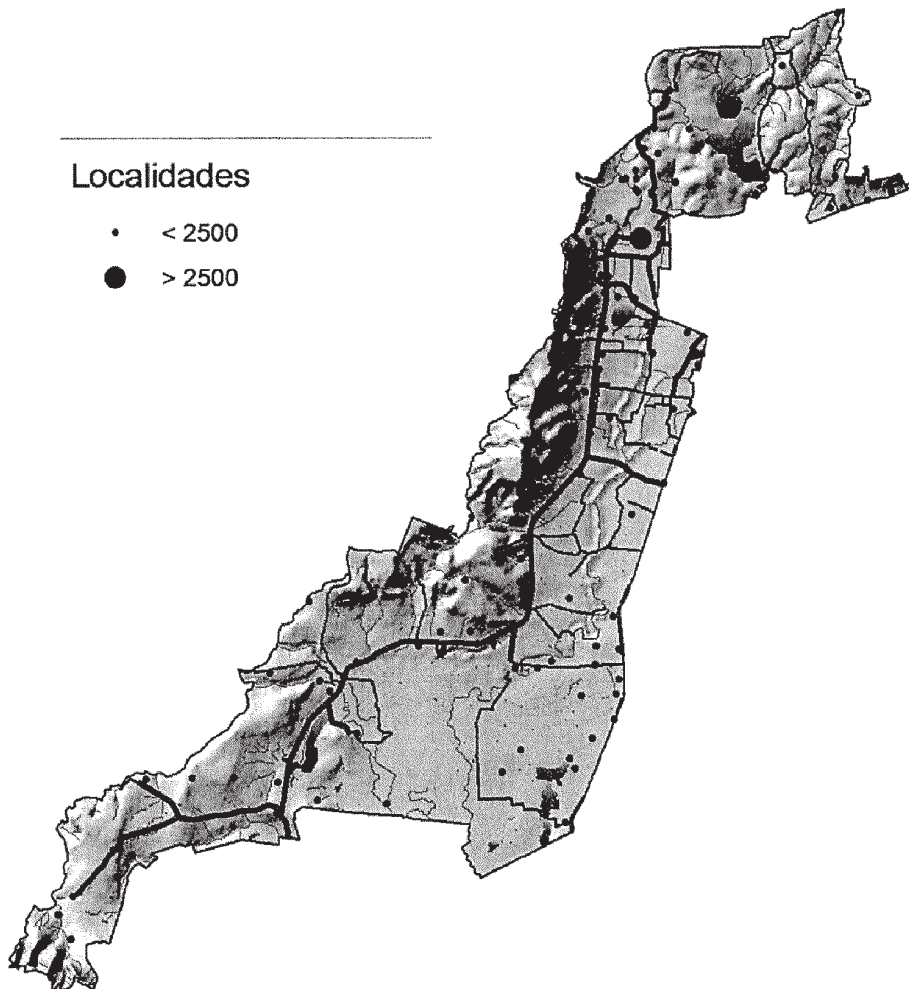
Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

⁴ INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

⁵ INEGI, Encuesta Intercensal 2015

La población se encuentra distribuida en 106 localidades en total, la cabecera municipal denomina Purísima de Bustos. En la cabecera municipal de acuerdo a datos del 2010⁶ se identifican 43,512 habitantes lo que le concede una clasificación urbana. Las localidades restantes (105) se clasifican como rurales por contar con menos de 2,500 habitantes. La población total en localidades rurales es de 25,383 personas. A continuación se muestran los rangos de población.

Mapa 7.- Purísima del Rincón. Rangos de población.



Fuente: Elaboración propia, base de información INEGI 2010

⁶ Censo de Población y Vivienda (INEGI 2010), Los datos 2015 de la encuesta intercensal no muestran información a nivel localidad.

V.1.3.2 Población económicamente activa

En el municipio de Purísima del Rincón 58.2 % de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una mayor participación económica a la observada en la subregión (54.1 %) y la región (51.0 %) a la cual pertenece, asimismo, supera el promedio Estatal equivalente a 51.7 %.

Para el año 2015 la dinámica del municipio de Purísima del Rincón en cuanto a Población Económicamente Activa (PEA) es la siguiente 58.56% de las personas con 12 años, consideradas como PEA, sigue siendo la mayor observada en la subregión (53.57 %) y la región (52.28 %) a la cual pertenece, asimismo, supera el promedio estatal equivalente a 50.02 %.

En el panorama productivo y económico para el año 2010, la población ocupada en el sector primario representa el 8.2 % de la población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción en el año 2009⁷ de cultivos de alfalfa verde (74 mil toneladas) y trigo grano (25 mil toneladas); cabe hacer mención que en este mismo sentido al 2010⁸ de Maíz grano (48 mil toneladas), la Papa (18 mil toneladas) y la cebolla (14 mil toneladas) representan una parte importante de la producción; la leche de bovinos (17 mil litros) y la carne de gallináceas (4 mil toneladas). Por su parte, el sector secundario concentra el 63.3 % de la población ocupada, porcentaje por encima del promedio estatal, regional y subregional. Por último en el sector terciario se concentra el 27.5 %, de los cuales el 17.1 % se dedica a la prestación de servicios y el 10.4 % a las actividades comerciales.

En el panorama productivo y económico para el año 2015, la población ocupada en el sector primario representa el 3.24% de la población ocupada, menor al estatal de 9.0%. Por su parte, el sector secundario concentra el 69.57% de la población ocupada, porcentaje por encima del promedio estatal 35.82%. Por último en el sector terciario se concentra el 26.0% menor al estatal de 54%.

Los datos nos muestran una disminución en la población ocupada tanto en los sectores primario como terciario y un aumento en la población ocupada en el sector secundario. La situación, sin embargo, en cuanto al valor de producción y la contribución a la producción en la subregión 5 representa una menor participación.

Se estima que en 2015 la población económicamente activa en el municipio según su ingreso arroja que el 5.63% recibe hasta 1 salario mínimo, el 22.06% recibe de uno a dos salarios mínimos, el 65.97% recibe más de dos salarios mínimos.

V.1.3.3 Desarrollo turístico

El potencial turístico del municipio se integra por su riqueza cultural, histórica y atractivo natural. En el centro histórico de Purísima el evento de gran atractivo tradicional es el festejo de la Judea, que registra hasta 25,000 visitantes; en cuanto al atractivo natural la comunidad Cañada de negros cuenta con servicios turísticos del sector privado correspondientes al hotel de la ex hacienda de Cañada, la presa y el Eco-parque; además se cuenta con la

⁷ INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

⁸ Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Indicadores económicos del municipio de Purísima del Rincón

localidad de Jalpa de Cánovas, misma que cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico y que por su riqueza histórica y cultura es un polo atractivo en proceso de consolidación.

V.1.4 Vivienda

El total de hogares es de 18,523 a 2015, el 74.08% son de tipo nuclear mayor al estatal de 70.96%; el tipo de jefatura es 77.6% de jefatura masculina y 22.4% de jefatura femenina conservando una estructura tradicional.

El número de viviendas estimadas señala un total de 18,482, de estas el 28.45% tienen 1 dormitorio, el 42.47% tiene 2 dormitorios, el 20.81% tiene 3 dormitorios y solo el 8.08% tiene 4 dormitorios y más. El 13.37% no tiene cocina para preparar alimentos, realizándolo en otras partes del predio.

El 66.45% de las viviendas habitadas son

propias menor al estatal de 69.51%.

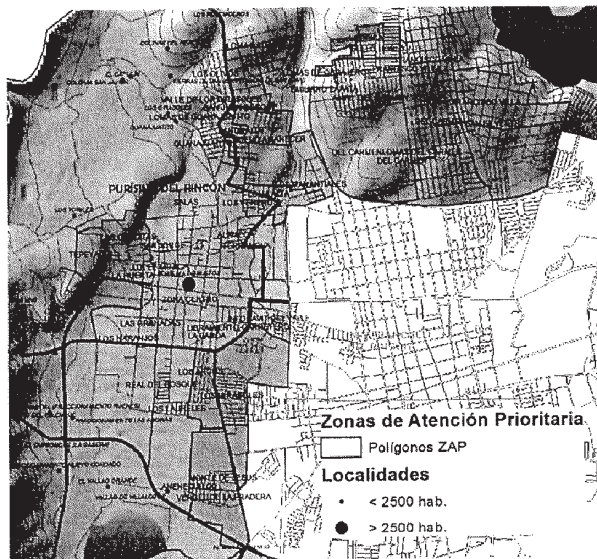
V.1.5 Infraestructura

El 99.29% dispone de energía eléctrica, el 96.30% dispone de drenaje de los cuales el 11.90% son fosas sépticas, el 99.46% dispone de agua de los cuales el 6.24% son de pozos comunitarios.

La infraestructura vial del municipio refiere a un 43.54% con cobertura de tierra, 36.21% con pavimento de concreto y 19.84% asfalto.

Las Zonas de Atención Prioritaria corresponden a 16 AGEB's con un total de 5,060 habitantes, para la aplicación de las políticas públicas con un enfoque transversal para combatir la pobreza y el rezago social, a continuación se muestra las ZAP.

Mapa 8.- Purísima del Rincón. Zonas de Atención Prioritaria.



Fuente: Elaboración propia, base de información INEGI 2010, SEDESOL 2015

V.1.6 Servicios

El 26.67% tiene internet, el 75.49% y el 34.54% disponen de telefonía celular y fija respectivamente. Los Residuos Sólidos Urbanos generados en el municipio es de 50 ton/día, los vehículos que el municipio utiliza para el manejo de los residuos sólidos son: 10 camiones para prestar el servicio de recolección (4 son compactadores), 5 camionetas de apoyo para la recolección y el barrido y un tractor D5 para el sitio de disposición final, se detecta un sistema ineficaz debido a la falta de infraestructura, además la disposición fina es sobre un tiradero a cielo abierto que no cumple con la normativa NOM-083-SEMARNAT-2003. Actualmente se cuenta con un Diagnóstico de la gestión integral de residuos sólidos de la Zona Metropolitana de León, sin embargo no se ha sido publicado y no se ha puesto en operación.

V.1.7 Educación

El municipio registro un grado promedio escolar de 5.9 en el año 2005 , incrementándose a 6.6 para el año 2010 , aunque sigue estando por debajo del grado promedio estatal de 7.7, a esta condición se suma que solo 1,593 personas tienen nivel profesional y solo 118 tiene posgrado, finalmente la población sin escolaridad registro un total de 3657 personas. La infraestructura existente, según la síntesis estadística 2011⁹, para la educación se integra por 110 planteles y 485 aulas.

La condición escolar con base a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, registra como valor del grado promedio de escolaridad de 7.12, sin embargo es necesario considerar que este dato tiene un límite inferior de confianza de 6.9 y un límite inferior de 8.32, mientras que en el Estado se registra 8.38.

De acuerdo con la actualización realizada por la dirección de planeación en 2015 la infraestructura existente para la educación se integra en preescolar 50 planteles con 134 aulas, en primaria 51 planteles con 362 aulas, secundaria con 26 planteles con 154 aulas, nivel medio superior 9 planteles con 38 aulas (3 móviles), nivel superior 1 plantel con 23 aulas.

El 9.65 de la población no sabe leer ni escribir, la población que no asiste a la escuela; el 17.86% de la población de 3 a 14 años, el 50.17% de la población de 15 a 17 años, el 88.92% de la población de 18 a 29 años.

V.1.8 Recreación y deporte

El municipio en el tema de deporte cuenta con 3 unidades deportivas con 177,440.50 UBS y 5 módulos deportivos con 26,975 UBS. Sobre recreación se identifican 9 jardines vecinales con 34,158.73 UBS y 1 plaza cívica con 1,200 UBS, los dos subsistemas cuentan con un impulso participativo constante.

V.1.9 Salud

La condición de acceso a la salud incluyendo a la población con seguro popular incremento su cobertura. La población sin acceso a la salud en 2005 correspondía al 42.81 %, en 2010

⁹ SINTESIS ESTADISTICA 2011 COMPLETAR REFERENCIA/NOTA

registro 27.67 % y en 2015 incremento hasta 85.64%. El 83.80% de la población tiene cobertura en salud. El 13.98% no está afiliada.

V.1.10 Pobreza

Con base a los indicadores de pobreza y vulnerabilidad del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la CONEVAL 2010, el municipio tiene 55.3% de la población en situación de pobreza. Se identifica un número promedio de carencias de la población en situación de pobreza de 2.2 y 3.6 en la población en situación de pobreza extrema. Del total de la población en situación de pobreza el 8.3% está en pobreza extrema, el 47% tiene pobreza moderada.

V.1.11 Vulnerabilidad

En el municipio la carencia por rezago educativo es de 32.8% mayor estatal de 23.6%. La carencia por acceso a los servicios de salud es de 27.2% mayor a la estatal de 25.3%. Carencia de acceso a la seguridad social es del 73.4% mayor a la estatal de 65.7%. La carencia por calidad y espacios de vivienda es de 9.8% mayor al estatal de 9.6%. Carencia por acceso a la alimentación es de 20.4 % menor al estatal de 23.7%. Vulnerabilidad por ingreso se tienen identificados un 4.7%; el 32.9% es vulnerable por carencia social y el 7.1% se identifica como no pobre y no vulnerable.

En el ámbito del Rezago Social la CONEVAL para el año 2010, muestra para el municipio de Purísima un índice de rezago social muy bajo.

V.2 Diagnóstico estratégico

V.2.1 Análisis de indicadores

V.2.1.1 Bienestar y desarrollo social

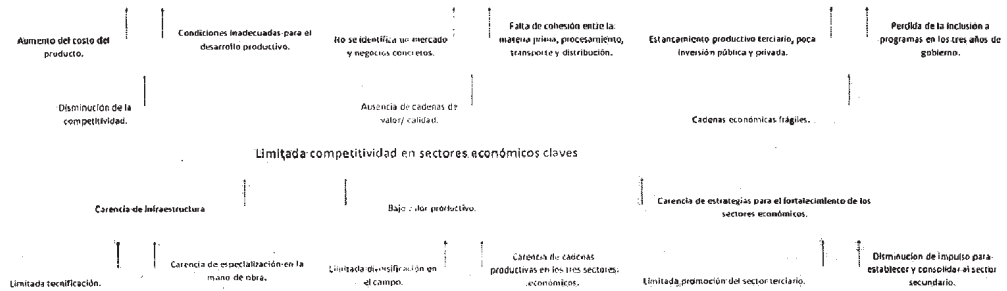
El bienestar y desarrollo social de la población del municipio de Purísima del Rincón es de carácter multidimensional, en el cual la conjunción de las políticas sociales se suman para tener un mayor bienestar y satisfacción de necesidades.

Los indicadores derivan en el ingreso, los medios disponibles (salud, educación), la percepción de aspectos de bienestar y de la aplicación de políticas sociales.

De esta forma el bienestar y desarrollo social en el municipio tiene una estructura familiar nuclear del 74.08%, integrando una base de cohesión fuerte, el déficit de vivienda es mínimo, sin embargo solo el 66.45 es propietario y en promedio el 28.45% de la viviendas solo tienen un dormitorio, sumado ello el 13.37% no dispone de cocina para la preparación de alimentos.

La educación que registra el municipio presenta avances en materia dado que los registros de 2010 señala un grado promedio de escolaridad de 6.6, este se incrementa de acuerdo a lo estimado en la encuesta intercensal de 2015 el grado promedio de escolaridad se incrementó hasta 7.12, aunque es necesario recordar que se tiene un límite inferior de confianza de 6.9, aun así se registra un avance en la mejora educativa.

Así mismo como fortaleza el municipio tiene tasas de desempleo menores a las Estatales, sin embargo los bajos niveles educativos recaen en un bajo perfil competitivo de la población.



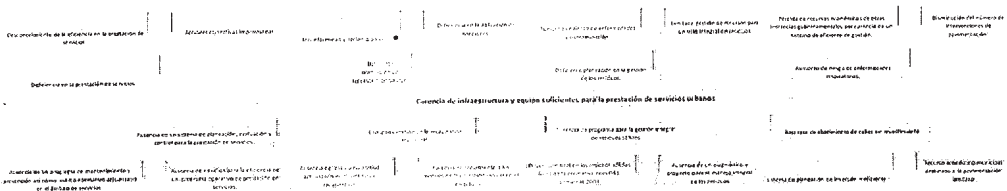
V.2.1.3 Infraestructura y servicios básicos

Las condiciones de los servicios básicos de infraestructura guardan una estrecha relación con la disponibilidad y manejo de recursos, de esta manera de acuerdo a los indicadores de la infraestructura básica tiene una cobertura del 99.29% en electricidad, de 96.3% de drenaje y 99.46% de agua. Cuenta con una planta de tratamiento con cobertura del 51% de las aguas servidas, en cuanto a la disposición del recurso se tiene una extracción de 5'082,185 m3 sobre una asignación de 2'308,062 m3¹⁰.

La infraestructura vial del municipio refiere a un 43.54% con cobertura de tierra, 36.21% con pavimento de concreto y 19.84% asfalto.

En comunicación de acuerdo a los indicadores se tiene una población de 26.67% con internet, el 75.49 % y el 34.54% disponen de telefonía celular y fija respectivamente, con los distintos medios se tiene una sociedad comunicada.

En los servicios el municipio la recolección de basura presenta en un punto débil debido a que el sistema no se caracteriza por una recolección eficaz, además la disposición final actualmente es un tiradero a cielo abierto que no cumple con la norma. La problemática mayor se presenta en la repercusión social.



V.2.1.4 Medio Ambiente y territorio

De acuerdo a los indicadores de medio ambiente y territorio la identificación del suelo señala una ocupación en agricultura de temporal de 50.08%, de matorral subtropical de 11.3% y el asentamiento humano con el 8.61%. Sin embargo la fortaleza en la ocupación del suelo para las actividades primarias, debe considerar que se tiene una sobreexplotación

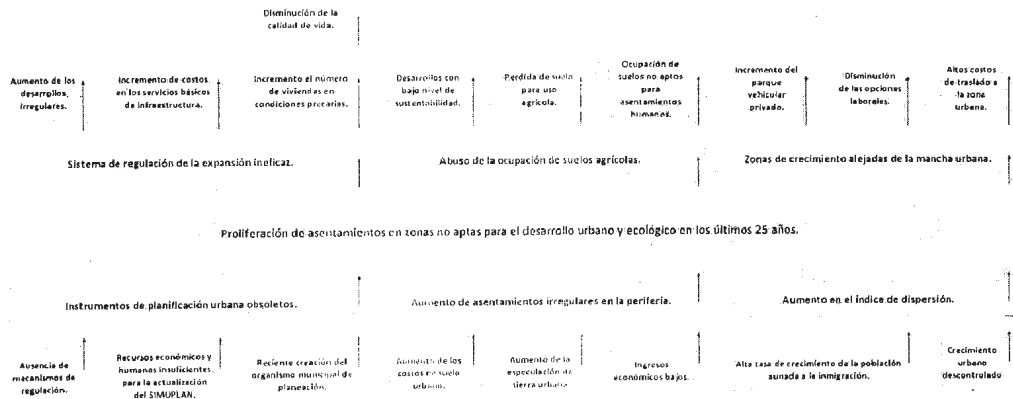
¹⁰ Conagua 2014

de los recursos hídricos, que el suelo tiene una pérdida gradual de la fertilidad y una contaminación por el uso de pesticida.

En materia de medio ambiente se detectan incendios en la zona de matorrales y pastizales que en época de estiaje llegan a contaminar el ambiente. Las principales fuentes de contaminación son las tabiqueras, quemas a cielo abierto, los residuos industriales y pasivos ambientales que no han sido remediados. Se destaca como factor positivo el monitoreo del aire, las campañas de reciclaje y recolección de desechos de manejo especial.

El suelo en los asentamientos tiene la transformación y manifestación de efectos de cambio ambiental, aunque favorablemente tiene gran cantidad de áreas verdes que abonan al equilibrio sostenible. Presenta un conflicto en el manejo y la disposición de los residuos sólidos urbanos. La ocupación del suelo de manera irregular ha ido en aumento en los últimos 20 años, encareciendo la dotación de infraestructura básica y generando grandes baldíos entre las zonas mismas que no contribuyen a la consolidación del territorio urbano.

Así de acuerdo a las condiciones el estado actual favorece para comenzar las acciones de remediación y control del medio ambiente y territorio.



V.2.1.5 Administración Institucional y Justicia

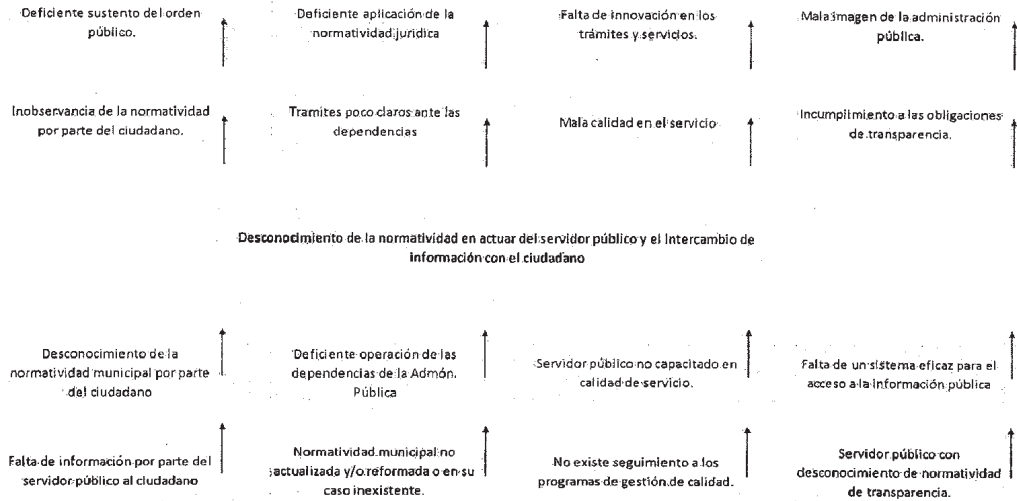
La administración institucional con base a sus indicadores se fortalece con la creación de direcciones, tiene una cobertura de las distintas áreas institucionales que coadyuvan a una administración efectiva y de calidad, sin embargo es necesario cimentar la comunicación con la ciudadanía de manera que la administración sea en línea con las necesidades identificadas y la evolución de las mismas.

El crecimiento acelerado ha generado un descontrol en la seguridad pública en robo de casa habitación, sumado a ello se tiene una baja en casos resueltos.

La justicia y equidad son una prioridad, así la integración de los servidores públicos con perfiles adecuados a cada una de sus actividades en beneficio social.

El marco normativo municipal, debido al cambio que a su vez ha sufrido el sistema normativo Estatal y Federal, carece de una actualización que permita operar de manera óptima. Al tiempo que se visualiza la necesidad de fortalecer algunas áreas para la

prestación de servicios así como el seguimiento y evaluación de la administración municipal.



VI. Mover a la acción

Líneas estratégicas

La planificación estratégica para el Programa de Gobierno Municipal 2015-2018 comprende de la definición de cinco líneas estratégicas, sobre los ámbitos de bienestar y calidad de vida; desarrollo económico; Infraestructura y Servicios básicos; Medio ambiente y Territorio; Seguridad y Buen Gobierno, que darán rumbo al desarrollo del municipio.

1) Unidos por tu Bienestar y desarrollo social

La administración 2015-2018 unida por asegurar las mejores condiciones de vida y un alto grado de bienestar a través de la articulación de las políticas públicas y acciones que permitan mejorar las condiciones actuales de los Purisimenses.

EDUCACIÓN

Objetivos

- 1.1. Disminuir el índice de deserción escolar en el nivel básico, permitiendo la continuidad al nivel medio superior a través de estímulos, herramientas y programas que permita a los estudiantes el aprovechamiento de sus capacidades cognitivas.

Estrategia

- Analizar la situación actual en las escuelas para identificar los motivos académicos, psicosociales y socioeconómicos que generan el abandono escolar.

Meta

- Realizar un diagnóstico para determinar las principales causas de la deserción escolar en los niveles de primaria y secundaria.
- Crear y operar un programa que dé seguimiento y atención a los resultados obtenidos en el estudio a fin de atender las principales causas de deserción escolar en el nivel básico.

Acciones y Proyectos

- Realizar un estudio anual para identificar los motivos de la deserción escolar en las dimensiones académicas, psicosociales y económica.
- Poner en marcha un programa permanente que atienda y coadyuve en la disminución de los índices de deserción escolar a nivel básico.
- Fortalecer el programa de becas de estímulo a la calidad educativa dando atención prioritaria a los más necesitados del apoyo.

1.2. Incrementar el grado promedio de escolaridad municipal

Estrategia

- Crear un programa que desincentive la deserción escolar logrando la permanencia y continuidad de los estudiantes del nivel básico, así como apoyar a los adultos en la continuidad de sus estudios a nivel secundaria.

Meta

- Aumentar el nivel educativo promedio de los purisimenses, logrando la continuidad de los estudiantes del nivel básico de primaria a secundaria y disminuir el rezago educativo en los adultos.

Acciones y proyectos

- Implementar y operar el programa SOFUT, el cual motiva a los estudiantes mediante valores y educación a continuar en la escuela
- Realizar convenio de colaboración con el INAEBA para disminuir el rezago educativo de los adultos purisimenses
- Crear un programa de becas para trabajadores que les permita continuar con sus estudios a nivel preparatoria.
- Gestionar ante la STPS los estudios pertinentes para investigar la contratación infantil.
- Crear y operar una campaña de sensibilización para evitar la contratación de menores.

CULTURA

1.3. Dar a conocer o difundir información histórica sobre la ciudad

Estrategia

- Publicar, en diversos medios, información histórica que permita a los Purisimenses el conocimiento de la historia local

Meta

- Difundir los elementos históricos y de identidad de los Purisimenses

Acciones y Proyectos

- Realizar pequeñas capsulas informativas sobre la historia del Municipio y difundirlas mediante la plataforma electrónica del municipio
Difundir entre la población mediante medios impresos, hechos históricos y relevantes en el Municipio

DEPORTE

1.4. Promover la práctica deportiva recreativa y profesional con altos estándares de calidad, integrando a la población brindando *deporte para todos* ofreciendo diferentes disciplinas.

Estrategia

- Identificar las oportunidades y el potencial de los atletas con la finalidad de ofrecerle herramientas y apoyo para su preparación
- Aprovechar la infraestructura deportiva de nueva creación ofreciendo programas integrales de salud y bienestar basados en la práctica deportiva

Meta

- Mejorar el servicio ofreciendo atención de calidad a los usuarios
- Incrementar el número de deportistas con la finalidad de seleccionar a los representantes en olimpiadas regional, estatal y nacional
- Disminuir el riesgo de enfermedades crónico degenerativas, promoviendo una sociedad activa

Acciones y Proyectos

- Rehabilitación de las instalaciones administrativas y salón de usos múltiples de la Deportiva Independencia

- Gestionar proyecto para mejorar las instalaciones de las *mini deportivas* (comunidades rurales)

VIVIENDA

1.5. Mejorar las condiciones de la vivienda de la población con alto grado de rezago y pobreza

Estrategia

- Mantener la promoción de más programas y con mayor cobertura enfocados al mejoramiento de la vivienda.
- Promover más programas y con mayor alcance para la dignificación de la vivienda.

Meta

- Apoyar a 400 familias con "Techos Dignos" en pro de la mejora de vivienda.
- Canalizar 80 créditos de autoconstrucción y mejoramiento de casas habitación.
- Promover 60 acciones de ampliación de vivienda.
- Lograr la ejecución de 300 acciones adicionales para mejora de la vivienda, como piso firme, baños, pintura, entre otros.

Acciones y Proyectos

- Promover el programa de cuarto adicional para disminuir en hacinamiento.
- Ejecutar el programa "Pinta tu entorno".
- Poner en marcha el programa de baños con biodigestor.
- Apoyar a las familias más necesitadas con calentadores solares para generar ahorro económico en el entorno familiar.

ASISTENCIA SOCIAL

1.6. Mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable a través de la articulación y promoción de programas y servicios de asistencia social.

Estrategia

- Promover y gestionar los trámites y servicios relacionados con el desarrollo social del municipio para que los ciudadanos gocen de los beneficios de los mismos.

Meta

- Operar en el municipio todos los programas Estatales y Federales de apoyo a personas y zonas vulnerables y con rezago social, buscando y gestionando la ampliación de la cobertura actual.

Acciones y Proyectos

- Dar seguimiento y las facilidades para que se apliquen de forma adecuada los programas Prospera y Pensión de Adultos Mayores, así como ampliar la cobertura de los mismos en beneficios de una mayor cantidad de habitantes al menos en un 10%.
- Aplicar los programas Empleo Temporal en 100 acciones.
- Aplicar el programa Seguro para Mujeres Jefas de Familia inscribiendo en el mismo a un mínimo de 300 personas.
- Acercar los trámites y servicios de los migrantes y sus familias en un mínimo de 100 acciones.
- Privilegiar la oferta de empleos que garanticen las prestaciones de ley.

2) Unidos por potencializar el Desarrollo Económico sostenible

Nos unimos a fin promover la prosperidad y expansión de las posibilidades de producción y el desarrollo a través de procesos dinámicos que detonen el progreso y bienestar social.

Objetivos

1.7. Mejorar la infraestructura productiva del municipio

Estrategias

- Crear y operar un programa para la certificación de competencias para el personal de las empresas del municipio.
- Crear y operar un programa de certificación del personal técnico sin importar el grado académico.
- Crear y operar un programa de apoyo educativo a los trabajadores que no cuenten con Secundaria y Bachillerato.

Metas

- Creación de un mercado de abastos que fomente el comercio en el municipio.
- Crear un tianguis fijo en Jalpa que de identidad al pueblo mágico y dotar de un espacio exclusivo al mismo
- Crear un tianguis fijo en Monte Grande

Acciones y Proyectos

- Realizar un convenio de colaboración con el IECA a fin de crear un programa de capacitación para el trabajo
- Atraer proyectos de inversión para la creación de empleos y mejoramiento de la tecnificación de la mano de obra de los purisimenses.

- Apoyar a las zonas vulnerables en la creación de proyectos productivos que beneficien a las familias más necesitadas, dando preferencia a los que involucren a la mujer como eje central.

1.8. Elevar la productividad (costo beneficio) en campo agrícola del Municipio Metas

Estrategias

- Coadyuvar con los productores agropecuarios a fin de generar proyectos productivos que abarquen los tres sectores
- Promoción de todos los programas Federales, Estatales y Municipales que puedan ser aprovechados por los productores para mejorar su eficiencia y calidad en la producción agropecuaria.
- Gestionar proyectos con mayor alcance para las pequeñas unidades de producción.

Metas

- Apoyar por lo menos a 50 productores con el programa de bordaría.
- Capacitar por lo menos a 200 productores para el manejo de las diferentes plagas de los cultivos.
- Tener por lo menos en el municipio un 90 % de la cobertura de pozos agrícolas riego tecnificado.
- Apoyar por lo menos a 20 ganaderos para mejorar su genética animal, atreves de obtener, sementales de razas puras.

Acciones y Proyectos

- Llevar la información de todos los programas a todas las comunidades rurales para su conocimiento de los productores.
- Coordinar todos los programas de las diferentes dependencias, para el sector rural.

1.9. Elevar el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida de la población

Estrategia

- Gestionar recursos para mejorar de infraestructura que impacte directamente en la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

Meta

- Mejorar la infraestructura de caminos parcelarios conformando una red de caminos saca cosechas

1.9. Elevar el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida de la población

Estrategia

- Gestionar recursos para mejorar de infraestructura que impacte directamente en la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

Meta

- Mejorar la infraestructura de caminos parcelarios conformando una red de caminos saca cosechas

Acciones y Proyectos

- Rehabilitar los principales caminos parcelarios de las comunidades.
- Gestionar el apoyo para construir el camino rural del Tecolote- Peñuelas
- Realizar los trámites correspondientes para la elaboración del proyecto de construcción del camino rural de San Bernardo- san Jerónimo- Carretera Purísima- Manuel Doblado.

1.10. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural en la gestión programas y servicios de asistencia social

Estrategia

- Gestionar los programas con mayor cobertura para la asistencia social.

Meta

- Establecer por lo menos un centro de distribución de leche Licosá en alguna comunidad rural.
- Gestionar por lo menos 6 talleres de capacitación para las comunidades rurales.

Acciones y Proyectos

- Apoyar a todos los habitantes del sector rural que lo soliciten, en la elaboración de proyectos productivos de alto impacto y apoyarles en la gestión de los recursos.

3) Unidos para mejorar la Infraestructura y servicios básicos Nos unimos para optimizar y dotar de Infraestructura servicios básicos que permitan a las familias disponer de condiciones dignas de habitabilidad, que les permita interactuar y desarrollarse en un entorno adecuado.

Objetivos

1.11. Impulsar el desarrollo de infraestructura y servicios que mejoren la calidad de vida de la población

Estrategia

- Realizar la gestión de recursos para ejecutar acciones de infraestructura que impacte directamente en la calidad de vida de la población.
- Acercar los servicios básicos a las zonas más alejadas y con más carencias.
- Mejorar los espacios públicos para fomentar la convivencia y las actividades sanas en la población y así contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Meta

- Ejecutar 45 acciones de pavimentación de calles.
- Intervenir con la Rehabilitación de 10 caminos y/o calles
- Realizar 25 obras de redes de electrificación.
- Construir y Rehabilitar 20 redes de drenaje.
- Dotar de alumbrado público a 25 calles.
- Intervenir 10 plazas y parques públicos.
- Continuar con la construcción del panteón norte municipal
- Mejorar el relleno sanitario

Acciones y Proyectos

- Elaborar y validar los expedientes técnicos correspondientes a la ejecución de las obras.
- Gestionar recursos de los diversos fondos aplicables al tipo de obra
- Ejecutar las obras procurando aprovechar al máximo los recursos físicos y financieros.

4) Unidos por la responsabilidad con el Medio Ambiente y territorio
Nos unimos para garantizar el desarrollo sustentable del territorio, a fin de potencializar las áreas de oportunidad racionalizando los procesos de desarrollo garantizando el equilibrio ecológico.

Objetivo

1.12. Verificar que las acciones, obras, proyecto, inversiones y servicios que se presten o ejecuten en el territorio municipal, se ajusten a las disposiciones en el Código Territorial para el Estado y los municipio de Guanajuato, así como en los reglamentos y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

Estrategia

- Regular, supervisar y vigilar que los procesos de urbanización y desarrollo en el municipio se lleven a cabo en apego a los lineamientos normativos vigentes

Meta

- Lograr que los procesos de urbanización como son permisos, supervisión y atención ciudadana se lleven a cabo de manera eficaz y responsable apegados al cumplimiento de la normativa vigente.

Acciones y Proyectos

- Vigilar el cumplimiento de los lineamientos y procesos conforme a la normatividad.
- Llevar a cabo los servicios y trámites de manera eficaz, garantizando la certeza jurídica de cada acto, obteniendo así, la confianza del usuario.
- Coordinar conjuntamente con las dependencias involucradas en el desarrollo sustentable el análisis para la determinación de las políticas aplicable al desarrollo del municipio

1.13. Procurar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (agua, suelo, aire, flora, fauna), disminuyendo la contaminación y explotación de los mismos.

Estrategias

- Modernizar el sistema municipal de recolección y traslado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial para hacerlo de forma eficiente y conforme a la legislación vigente.
- Adecuar el actual basurero municipal a la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003 mediante el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la misma.
- Supervisar a los recolectores de Residuos de Manejo Especial para asegurar que proporcionan una adecuada disposición final a dichos residuos.

Meta

- Disminuir la contaminación del suelo y agua ocasionada por la disposición de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a la intemperie.

Acciones y Proyectos

- Gestionar la elaboración del Diagnóstico Básico Municipal para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos con el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM).
- Gestionar la creación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con el FOAM.

- Gestionar el diseño de Rutas Municipales de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos con el FOAM.
- Dar seguimiento legal a los casos de tiraderos o quema de basura industrial.
- Asesorar a las empresas de calzado en el manejo de nuevas alternativas para el uso de los residuos
- Impulsar el Programa Purísima Limpio y Ordenado

1.14. Garantizar un desarrollo urbano equilibrado y racional a través de un sistema de planeación y administración del territorio efectivo para la regulación de la expansión

Estrategia

- Formular y efectuar una política local de desarrollo en la que se establezcan las medidas adecuadas para el desarrollo y ordenamiento del territorio

Meta

- Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación con la finalidad de contar con los instrumentos para la regulación y aplicación de políticas urbano territoriales

Acciones y Proyectos

- Coordinar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN asegurando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados
- Difundir los instrumentos del SIMUPLAN
- Controlar y evaluar el ordenamiento ecológico y territorial, en coordinación con las instancias involucradas, del municipio
- Coordinar, actualizar y administrar el Sistema de Información Estadística y Geografía del municipio
- Gestionar ante las instancias gubernamentales recursos económicos para la inversión de obra pública

1.15. Dar seguimiento, en coordinación con la dirección de obras públicas municipales, a la gestión de recursos para los proyectos de inversión con los distintos órganos de gobierno

Estrategia

- Establecer los procesos de coordinación con la dirección de obra pública a fin de contar con carteras de proyectos maduras para la gestión de los recursos

Meta

- Gestionar recursos para inversión de obra pública de diversos fondos con la finalidad de lograr la ejecución de obras para beneficio social.

Acciones y Proyectos

- Elaboración de las carteras de proyectos con la identificación de las fuente de los recursos

Elaboración y coordinación de las Notas técnicas para la gestión de recursos federales

**5) Unidos por trascender en la Administración Institucional y Justicia
Nos unimos para servir al ciudadano con calidad, eficiencia y transparencia,
así como, mantener el orden y velar por el respeto a los derechos humanos
de los ciudadanos**

Objetivo:

1.16. Lograr que el Municipio de Purísima del Rincón sea transparente en cuanto a la información pública

Estrategia

- Dar entrada, seguimiento y respuesta a las solicitudes de información pública que realice la ciudadanía en general con apego a las leyes de la materia.
- Difundir la Unidad de Acceso a la Información pública de Purísima del Rincón.
- Contar con la información actualizada en la página web del municipio.

Meta

- Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en toda la normatividad municipal.
- Atender las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

Acciones y Proyectos

- Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en cuanto a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del marco regulatorio municipal.

1.17. Actualizar la totalidad del marco regulatorio municipal.

Estrategia

- Realizar un diagnóstico sobre la situación que guarda el marco regulatorio municipal.

Meta

- Contar con todos los reglamentos y disposiciones municipales actualizadas

Acciones y Proyectos

- Crear un programa de actualización del marco regulatorio municipal a fin de dar seguimiento puntal.

1.18. Ordenar, regular y garantizar el libre tránsito y la seguridad vial, en las vías públicas del municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito, y sus consecuencias, así como la supervisión y regulación del transporte público en la modalidad de urbano y suburbano

Estrategia

- Llevar a cabo campañas de sensibilización a ciudadanos sobre el respeto a los reglamentos y la normativa vial vigente para la creación de conciencia en los usuarios sobre los lineamientos que deberán guardar

Meta

- Disminuir los índices de accidentes viales

Acciones y Proyectos

- Aplicación de operativos de Alcoholímetro, Luz, Exceso de velocidad, en toda la ciudad pero reforzando esta actividad en los bulevares del Valle y Manuel J. Clouthier
- Vigilar que los ciclistas no transiten en sentido contrario y lo hagan por ciclo vía en los lugares donde exista.
- Vigilar que los motociclistas no transiten en sentido contrario, usen casco protector, así como todos los documentos de circulación.
- Implementar operativos para la verificación vehicular

1.18.1. Ofrecer un servicio de primera calidad, con eficiencia y calidez, que permita a los ciudadanos satisfacer sus necesidades, mediante la atención

Estrategias

- Implementar el seguimiento y evaluación del desempeño de los servidores públicos

Mantener programas de revisión de los procesos de trámites que solicitan los ciudadanos procurando que se vuelvan eficaces

Metas

- Transformar el servicio a la ciudadanía mediante la implementación de modelos de calidad en la administración pública
-

Acciones y Proyectos

- Promover asesoría al personal administrativo enfocada en la atención de calidad
- Participar en el programa MAS (Mejor Atención y Servicio) la Secretaría del Ayuntamiento y el DIF

1.18.2. Trabajar de manera coordinada entre el H. Ayuntamiento y las Direcciones que integran la administración Pública Municipal, para darle certeza y legalidad a cada una de las acciones administrativas que realicen

Estrategia

- Elaborar y actualizar los instrumentos jurídicos internos conforme a los lineamientos vigentes

Meta

- Incrementar la certeza jurídica y legal de los procesos de la Administración

Acciones y Proyectos

- Apoyar jurídicamente a todas las Dependencias que integran la Administración Municipal 2015-2018 del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato
- Dar seguimiento a las acciones que requieran asesoría legal y representación del cuerpo jurídico de manera eficaz, oportuna y apegado a la normativa vigente

SEGURIDAD

1.18.3. Disminuir los índices delictivos en el municipio con la implementación del Programa Guanajuato Coordinado.

Estrategias

- **Crear y operar el programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia.**
- **Crear organismos de consulta y participación ciudadana en materia de prevención del delito.**
- **Contar con un diagnóstico sobre la percepción ciudadana de la seguridad en el municipio.**
- **Fomento de la participación ciudadana en la cultura de la denuncia a través de ferias de la prevención del delito.**
- Sensibilizar a los vecinos de colonias y comunidades rurales conflictivas en la prevención inhibición y disminución de los índices delictivos y de la cultura de la denuncia.

Metas

- **Disminuir los índices de violencia en el municipio.**
- Establecer un mayor acercamiento con la ciudadanía. Proximidad Social

Acciones y Proyectos

- Implementar indicadores de medición establecidos con la sociedad civil, a través del Consejo de participación ciudadana.
- Informar veraz y oportunamente a la sociedad respeto al cumplimiento y avances de los servicios institucionales.

1.18.4. Inhibir las conductas delictivas relacionadas con las riñas vinculando los procesos de policía con el grupo de atención a jóvenes y chavos banda

Estrategias

- Implementar un sistema municipal de estadística y análisis criminológico.

Metas

- Mejorar los procesos internos instaurando un proceso de calidad competitividad y mejora ciudadana

Acciones y Proyectos

- Realizar estudio sobre el comportamiento del fenómeno criminológico en el municipio.
- Supervisar los resultados del procedimiento de operatividad en barandilla.

1.18.5. Motivar al personal respecto a sus logros y resultados estableciendo un sistema de estímulos a su buen desempeño.

Estrategias

- Desarrollar el nivel de competencias de los elementos a través de las siete habilidades.

Metas

- Fomentar la integración de la corporación con el ámbito familiar vinculados con las instancias correspondientes.

Acciones y Proyectos

- Velar por la honorabilidad y la buena reputación del cuerpo de seguridad pública.
- Mantener el orden y control en la atención e impartición de servicios institucionales.

1.18.6. Actualizar los conocimientos teóricos prácticos del personal operativo de los cuerpos de seguridad pública en el área jurídica.

Estrategias

- Actualizar de manera integral el nivel de conocimiento teórico práctico de los elementos para un mejor desempeño de su función.

Metas

- Proporcionar las herramientas necesarias a los grupos tácticos de reacción para mayor eficacia en la desempeño de la función.

Acciones y Proyectos

- Generar indicadores para evaluación del desempeño y retroalimentación de la función policial.
- Apego estricto al Nuevo Modelo Policial según la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

VII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal

VII.2.1 Programas derivados

- Programas Municipal de prevención civil
- Programa Municipal de Prevención Social de la violencia y la delincuencia
- Programa municipal de monitoreo, seguimiento y evaluación de resultados

VII.2.2 Instrumentación, seguimiento y evaluación

El programa Municipal de Gobierno de Purísima del Rincón, implementará un sistema de monitoreo para el seguimiento y evaluación, a través del comité de PBR, mediante el cual se dará seguimiento al cumplimiento de las metas. A manera de esquema se muestra a continuación la corresponsabilidad sectorial para el cumplimiento del programa Municipal de Gobierno.

1) Unidos por tu Bienestar y desarrollo social

Acciones	Gestión y cumplimiento		Corresponsabilidad 2018	Sector	Recursos probables)
	2016	2017			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio anual para identificar los motivos de la deserción escolar en las dimensiones académicas, psicosociales y económica. 	X	X	X	Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Poner en marcha un programa permanente que atienda y coadyuve en la disminución de los índices de deserción escolar a nivel básico. 		X		Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el programa de becas de estímulo a la calidad educativa dando atención prioritaria a los más necesitados del apoyo. 	X	X	X	Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar y operar el programa SOFUT, el cual motiva a los estudiantes mediante valores y educación a continuar en la escuela 	X	X	X	Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenio de colaboración con el INAEBA para disminuir el rezago educativo de los adultos purisimenses 		X		Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Crear un programa de becas para trabajadores que les permita continuar con sus estudios a nivel preparatoria. 		X		Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante la STPS los estudios pertinentes para investigar la contratación infantil. 		X		Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Crear y operar una campaña de sensibilización para evitar la contratación de menores. 		X		Dirección de Educación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar pequeñas capsulas informativas sobre la historia del Municipio y difundirlas mediante la plataforma electrónica del municipio 	X	X	X	Dirección Casa de la Cultura	CTA GASTO CORRIENTE
<ul style="list-style-type: none"> Difundir entre la población mediante medios impresos, hechos históricos y relevantes en el Municipio 					
<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de las instalaciones administrativas y salón de usos múltiples de la Deportiva Independencia 	X	X		Comisión Municipal de Deporte (COMUDE) / Dirección de Obras Públicas	ESTADO (SEDESHU)/MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyecto para mejorar las instalaciones de las mini deportivas (comunidades rurales) 	X	X	X	Comisión Municipal de Deporte (COMUDE) / Dirección de Obras Públicas	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Promover el programa de cuarto adicional para disminuir en hacinamiento. 	X	X	X		SEDATU/MUNICIPIO/ SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el programa "Pinta tu entorno". 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Social	ESTADO (SEDESHU)/MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> Poner en marcha el programa de baños con biodigestor. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Social	ESTADO (SEDESHU)/MUNICIPIO
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las familias más necesitadas con calentadores solares para generar ahorro económico en el entorno familiar. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Urbano	ESTADO (SEDESHU)
<ul style="list-style-type: none"> Dar seguimiento y las facilidades para que se apliquen de forma adecuada los programas Prospera y Pensión de Adultos Mayores, así como ampliar la cobertura de los mismos en beneficios de una mayor cantidad de habitantes al menos en un 10%. 	X	X	X		FEDERAL (SEDESOL)
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los programas Empleo Temporal en 100 acciones. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Social	FEDERAL (SEDESOL)
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar el programa Seguro para Mujeres Jefas de Familia inscribiendo en el mismo a un mínimo de 300 personas. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Social	FEDERAL (SEDESOL)
<ul style="list-style-type: none"> Acercar los trámites y servicios de los migrantes y sus familias en un mínimo de 100 acciones. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Social	FEDERAL (SEDESOL)
<ul style="list-style-type: none"> Privilegiar la oferta de empleos que garanticen las prestaciones de ley. 		X	X	Dirección de Desarrollo Económico	CTA GASTO CORRIENTE

2) Unidos por potencializar el Desarrollo Económico sostenible

Acciones	Gestión y cumplimiento		Corresponsabilidad	Sector(es) Recursos probables)	
	2016	2017			2018
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un convenio de colaboración con el IECA a fin de crear un programa de capacitación para el trabajo 		X	Dirección de Desarrollo Económico	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.	
<ul style="list-style-type: none"> Atraer proyectos de inversión para la creación de empleos y mejoramiento de la tecnificación de la mano de obra de los purisimenses. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Económico	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a las zonas vulnerables en la creación de proyectos productivos que beneficien a las familias más necesitadas, dando preferencia a los que involucren a la mujer como eje central. 		X	Instancia de la Mujer	FEDERAL (SEDESOL)	
<ul style="list-style-type: none"> Llevar la información de todos los programas a todas las comunidades rurales para su conocimiento de los productores. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Rural	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar todos los programas de las diferentes dependencias, para el sector rural. 	X	X	X	Dirección de Desarrollo Rural	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar los principales caminos parcelarios de las comunidades. 		X	X	Dirección de Desarrollo Rural/Dirección de Obras Públicas	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el apoyo para construir el camino rural del Tecolote- Peñuelas. 		X	X	Dirección de Desarrollo Rural	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los trámites correspondientes para la elaboración del proyecto de construcción del camino rural de San Bernardo- san Jerónimo- Carretera Purísima- Manuel Doblado. 				Dirección de Desarrollo Rural/Dirección de Obras Públicas	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a todos los habitantes del sector rural que lo soliciten, en la elaboración de proyectos productivos de alto impacto y apoyarles en la gestión de los recursos. 		X	X	Dirección de Desarrollo Rural	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.

3) Unidos para mejorar la Infraestructura y servicios básicos

Acciones	Gestión y cumplimiento		Corresponsabilidad	Sector(es) Recursos probables)	
	2016	2017			2018
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y validar los expedientes técnicos correspondientes a la ejecución de las obras. 	X	X	X	Dirección de Obras Públicas	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos de los diversos fondos aplicables al tipo de obra 	X	X	X	Dirección de Obras Públicas	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar las obras procurando aprovechar al máximo los recursos físicos y financieros. 	X	X	X	Dirección de Obras Públicas	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.

4) Unidos por la responsabilidad con el Medio Ambiente y territorio


Acciones	Gestion y cumplimiento			Corresponsabilidad	Sectores Recursos probables}
	2016	2017	2018		
• Vigilar el cumplimiento de los lineamientos y procesos conforme a la normatividad.	X	X	X	Dirección de Desarrollo Urbano	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Llevar a cabo los servicios y trámites de manera eficaz, garantizando la certeza jurídica de cada acto, obteniendo así, la confianza del usuario.	X	X	X	Dirección de Desarrollo Urbano	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Coordinar conjuntamente con las dependencias involucradas en el desarrollo sustentable el análisis para la determinación de las políticas aplicable al desarrollo del municipio	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Gestionar la elaboración del Diagnóstico Básico Municipal para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos con el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM).	X			Dirección de Medio Ambiente y Ecología	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
• Gestionar la creación del Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos con el FOAM.	X	X		Dirección de Medio Ambiente y Ecología	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
• Gestionar el diseño de Rutas Municipales de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos con el FOAM.	X			Dirección de Medio Ambiente y Ecología	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
• Dar seguimiento legal a los casos de tiraderos o quema de basura industrial.	X	X	X	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
• Asesorar a las empresas de calzado en el manejo de nuevas alternativas para el uso de los residuos	X	X	X	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	INSTITUTO DE ECOLOGÍA
• Impulsar el Programa Purísima Limpio y Ordenado	X	X	X	Dirección de Medio Ambiente y Ecología	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Coordinar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los instrumentos del SIMUPLAN asegurando su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas derivados	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Difundir los instrumentos del SIMUPLAN	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Controlar y evaluar el ordenamiento ecológico y territorial, en coordinación con las instancias involucradas, del municipio	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Coordinar, actualizar y administrar el Sistema de Información Estadística y Geografía del municipio	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Gestionar ante las instancias gubernamentales recursos económicos para la inversión de obra pública	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
• Elaboración de las carteras de proyectos con la identificación de las fuente de los recursos	X	X	X	Dirección de Planeación	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
Elaboración y coordinación de las Notas técnicas para la gestión de recursos federales					

5) Unidos por trascender en la Administración Institucional y Justicia

Acciones	Gestion y cumplimiento		Corresponsabilidad		Sector(es) Recursos probables)
	2016	2017	2018		
<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los servidores públicos de la administración municipal en cuanto a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del marco regulatorio municipal. 	X	X	X	Dirección de Acceso a la Información	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Crear un programa de actualización del marco regulatorio municipal a fin de dar seguimiento puntal. 	X	X	X	Dirección Jurídica	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de operativos de Alcoholímetro, Luz, Exceso de velocidad, en toda la ciudad pero reforzando esta actividad en los bulevares del Valle y Manuel J. Clouthier 	X	X	X	Dirección de Tránsito	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Vigilar que los ciclistas no transiten en sentido contrario y lo hagan por ciclovía en los lugares donde exista. 	X	X	X	Dirección de Tránsito	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Vigilar que los motociclistas no transiten en sentido contrario, usen casco protector, así como todos los documentos de circulación. 	X	X	X	Dirección de Tránsito	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar operativos para la verificación vehicular 	X	X	X	Dirección de Tránsito	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Promover asesoría al personal administrativo enfocada en la atención de calidad 	X	X	X	Dirección de Acceso a la Información	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Participar en el programa MAS (Mejor Atención y Servicio) la Secretaría del Ayuntamiento y el DIF 				Dirección de Acceso a la Información	CTA GASTO CORRIENTE MPAL. CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar indicadores de medición establecidos con la sociedad civil, a través del Consejo de participación ciudadana. 		X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL. CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Informar veraz y oportunamente a la sociedad respecto al cumplimiento y avances de los servicios institucionales. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudio sobre el comportamiento del fenómeno criminológico en el municipio. 		X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar los resultados del procedimiento de operatividad en barandilla. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Vetar por la honorabilidad y la buena reputación del cuerpo de seguridad pública. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden y control en la atención e impartición de servicios institucionales. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Generar indicadores para evaluación del desempeño y retroalimentación de la función policial. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.
<ul style="list-style-type: none"> Apego estricto al Nuevo Modelo Policial según la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 	X	X	X	Dirección de Seguridad Pública	CTA GASTO CORRIENTE MPAL.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

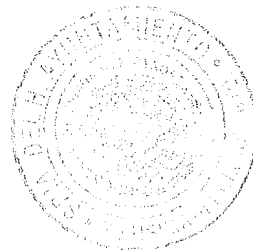
Dado en la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón Estado de Guanajuato, a los 22 días del mes de junio de 2016.



C. JOSE JUVENTINO LÓPEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURISIMA DEL RINCÓN, GTO.



LIC. ROBERTO GARCIA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO